



Facultad de Filología  
SECRETARIO

# Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro del día 19 de febrero de 2021

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº

el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---

## 1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de miembros de la Junta de Centro, con la indicación de asistencia o ausencia.

## 2. Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria del 18 de diciembre de 2020).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe de la Sra. Directora de los cursos concertados con universidades extranjeras
6. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en reuniones de la Comisión Permanente (19 de enero y 5 de febrero de 2021).
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.
8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2020.
9. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico del Ejercicio 2021.
10. Ruegos y preguntas.

## 3. Circunstancias del lugar:

La reunión se celebró de manera telemática a través del siguiente enlace:  
<https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/7836f4e3758a4cceed-dca48cd6cb36df>

## 4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 19 de febrero de 2021, a las 10.10 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: 19 de febrero de 2021, a las 12.30 horas.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

## 5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, para que solicite a todos los presentes la indicación de su asistencia a la reunión, como queda recogida en la correspondiente hoja de asistencia (véase Anexo).

A continuación, el Sr. Decano cede de nuevo la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los siguientes Sres. miembros de la Junta han excusado su ausencia a esta sesión: Trinidad Barrera López, Piedad Bolaños Donoso, Gabriela Fernández Díaz, José María Candau Morón, Agustín Morro Rodríguez, Joaquín Comesaña Rincón, Milagros Martín Mateos, María José Catalán Pérez, Catalina Fuentes Rodríguez, Rafael López-Campos Bodineau, Carmen de Mora Valcárcel y Víctor Manuel Borrero Zapata.

Por otra parte, informa de que han sido invitados a participar en la presente sesión en los términos previstos en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad los Sres. María Jesús Orozco Vera, como Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio; Ángel Jiménez Fernández, como Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa); Miguel Hurtado García, como ex Administrador de la Facultad, y Sofía Moreno Gago, como nueva Administradora de la Facultad. El Sr. Hurtado ha comunicado que no ha podido estar presente en la sesión.

## 6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

### 6.1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (ordinaria del 27 de julio de 2020 y extraordinaria del 8 de octubre de 2020).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa de que no ha habido ninguna petición de corrección al proyecto de acta de la sesión ordinaria de Junta de Centro del 18 de diciembre de 2020, en los términos previstos en el art. 44 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Facultad.

En virtud del art. 45 de dicho Reglamento, el Sr. Decano somete a aprobación el Proyecto de Acta antedicho, el cual queda aprobado por asentimiento.

### 6.2. Informe del Sr. Decano

- a) El Sr. Decano abre su intervención expresando su felicitación a las compañeras de la Facultad que han sido designadas para desempeñar responsabilidades en el nuevo Equipo Rectoral de la US: Araceli López Serena y Elena López Abad, como Directora y Subdirectora, respectivamente, de la Editorial Universidad de Sevilla, así como Catalina Fuentes Rodríguez, como Subdirectora de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado. En relación a la Sra. Fuentes, el Sr. Decano subraya que es la primera vez que alguien del área de Humanidades es designada para este

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

cargo, y que fortalece la presencia de nuestra Facultad en el Equipo Rectoral.

b) El Sr. Decano informa de que la Facultad ya tiene nueva Administradora. Tras la renuncia de D. Miguel Hurtado, que ha pasado a un nuevo destino en la Universidad, se convocó un concurso del que ha resultado como persona designada D<sup>a</sup> Sofía Moreno Gago, a quien cede la palabra. La Sra. Moreno Gago agradece la bienvenida y expresa su deseo de cumplir su nuevo trabajo de manera satisfactoria. El Sr. Decano le expresa su apoyo y el de toda la Facultad.

c) En tercer lugar, informa de que el Programa de Doctorado de la Facultad está en proceso de renovación de su Memoria de Verificación, que ya ha sido aprobada por la EIDUS (Escuela internacional de Doctorado), todo ello a cargo de la Sra. Vicedecana de Investigación y Doctorado, D<sup>a</sup> Catalina Fuentes. En breve pasará a la DEVA y es de esperar que sea aprobada.

El Sr. Decano anuncia que los alumnos de doctorado que tuvieron una evaluación negativa de su Plan de Investigación o su Documento de Actividades, pueden presentarlo de nuevo a través de la plataforma RAPI del 10 al 24 de febrero de 2021. Posteriormente, del 25 de febrero al 10 de marzo de 2021, los tutores y directores emitirán sus respectivos informes, y del 11 al 26 de marzo de 2021, los coordinadores de los programas de doctorado realizarán la evaluación conjunta.

d) Por último, el Sr. Decano informa de la reunión mantenida en el día de ayer con el Sr. Rector sobre el desarrollo de la actividad docente en el 2º cuatrimestre, que se resume en los siguientes puntos:

- Sigue vigente el acuerdo de Consejo de Gobierno de criterios académicos para el presente curso.
- Se espera por parte de la Junta de Andalucía un procedimiento sobre las restricciones de la aplicación al sistema universitario (en especial en cuanto a los grados 1 y 2 de los niveles de alerta 3 y 4)
- Se llevará al próximo Consejo de Gobierno la modificación del calendario académico para suprimir la semana no lectiva de FERIA: se buscará consenso con todos los sectores de la comunidad.
- Se hará un seguimiento singular de las prácticas externas, con reuniones monográficas y se adoptarán las oportunas decisiones (ampliación de plazos, anulaciones de matrícula, reconocimiento de actividades, etc...).

A continuación, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones relativas a su informe.

La Sra. Asunción Sainz Lerchundi manifiesta su disconformidad sobre la posible decisión del Rectorado de convertir en lectiva la semana de FERIA, ya que sustrae días de vacaciones que no se prevé que se recuperen.

La Sra. Gloria Álvarez de Benito afirma que para que la supresión de la semana de vacaciones de FERIA conlleve un adelanto en el inicio de las vacaciones se debería adelantar también el inicio de los exámenes. Pregunta al Sr. Decano si está prevista esta posibilidad. El Sr. Decano responde que hasta

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

que no se apruebe esta decisión en el Consejo de Gobierno no conoceremos las instrucciones pertinentes al respecto.

El Sr. José Solís de los Santos expresa que si se suprime la semana de vacaciones de Feria debería también adelantarse una semana el final del curso.

### 6.3. Informe del Sr. Secretario

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual expone su informe en los siguientes puntos:

- a) Los exámenes de la convocatoria de febrero, cuyo periodo termina en el día de hoy, se han celebrado con total normalidad (véase Anexo). El Sr. Secretario agradece su colaboración a todo el PDI de la Facultad, tanto a aquellos que han optado por la modalidad presencial como por los que han optado por la no presencial. También agradece al Sr. Manuel Montero, de la Secretaría, su trabajo para la indicación de la no presencialidad de muchos exámenes en el calendario de exámenes en la página web.
- b) La matriculación de alumnos en los grados y másteres de nuestra Facultad ha quedado como puede verse en los gráficos (véase Anexo). El Sr. Secretario agradece en este caso a la Jefa de Secretaría, Sra. Milagros Martín, que le haya proporcionado los datos que aquí se exponen.
- c) Desde la última sesión de Junta de Centro (18 de diciembre de 2020) hasta hoy, se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente, sobre cuyos detalles se informará en el punto 6 del Orden del Día.
- d) Por último, informa de que ha elevado consulta a la Secretaría General de la Universidad acerca del procedimiento que se deberá seguir para cubrir una plaza vacante en el sector A de la Junta de Centro. En el momento en que se reciba respuesta se pondrá en marcha el proceso según las instrucciones recibidas.

A continuación el Sr. Decano abre un turno de palabra sobre el informe del Sr. Secretario.

El Sr. Tamayo Morillo pregunta en qué momento se considera que un alumno ha abandonado la carrera, y si hay datos acerca del paso de alumnos de unos grados a otros. El Sr. Molina afirma que los porcentajes de tasas de abandono se obtienen mediante un cálculo algo complejo, que podría explicar la Jefa de Secretaría, ausente en esta sesión. Emplaza a la siguiente Junta de Centro para una explicación más completa de estos datos.

La Sra. Sainz Lerchundi suscribe el comentario del Sr. Tamayo sobre que debe distinguirse entre el abandono total de la carrera y el paso de un grado a otro, o a otras facultades, y que sería deseable por tanto disponer de estos datos.

### 6.4. Informe de los Sres. Vicedecanos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> María Jesús Orozco, la cual informa de lo siguiente:

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

El proceso de evaluación que permitirá la renovación de la acreditación de los seis grados de la Facultad y del Máster en Traducción e Interculturalidad se ha llevado a cabo de manera que hace prever su éxito, aunque no se haya recibido aún la respuesta definitiva de la DEVA. La Sra. Vicedecana pide que conste en acta su agradecimiento a las Comisiones de Calidad de los títulos, a los coordinadores de grados y a los directores de departamento; también expresa su agradecimiento a la Oficina Técnica de Calidad de la US por su apoyo.

El Sr. Decano se suma a la felicitación y al agradecimiento a todos los agentes implicados en este proceso que ha expresado la Sra. Vicedecana.

Se abre un turno de intervenciones sobre esta cuestión.

La Sra. Inmaculada Illanes afirma que, en lo que concierne al Grado en Estudios Franceses, la actitud de la Comisión Evaluadora en la audiencia pública resultó algo desconcertante, ya que interrogaba sobre cuestiones ajenas a su competencia, y las sesiones eran demasiado breves. Pregunta si en audiencias con otros grados se había visto una situación similar.

La Sra. Vicedecana afirma que la DEVA insistió en que solo hubiera un representante del Equipo Decanal, por lo que es cierto que en ocasiones se formularon preguntas a las que no se sabía responder por parte de los presentes.

El Sr. Vicedecano de Prácticas y Formación Profesional, Sr. José Enrique García González, afirma que en las sesiones comisiones de renovación en las que él estuvo presente (relativas al MUenTI y al Grado en Estudios Ingleses) no se planteó ninguna pregunta relativa a las prácticas.

#### **6.5. Informe de la Sra. Directora de los cursos concertados con universidades extranjeras**

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Directora de los cursos concertados con universidades extranjeras, D. Fátima Roldán Castro, que expone el informe anual de dichos cursos (véase Anexo).

#### **6.6. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en reuniones de la Comisión Permanente (19 de enero y 5 de febrero de 2021).**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, el cual informa de que se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente, en los días 19 de enero y 5 de febrero de este año. De las convocatorias de estas reuniones se envió información detallada a todos los miembros de la Junta de Centro, incluyendo la documentación respectiva, y recordándoles su derecho a solicitar que alguno de los puntos del Orden del Día fuera tratado en Junta de Centro, dándoles para ello como plazo hasta dos horas antes del inicio de la reunión. No se recibió ninguna solicitud en este sentido, y las dos citadas reuniones de la Comisión Permanente se celebraron de manera telemática en las fechas y horas previstas.

En la reunión del 19 de enero de 2021 se sometió a aprobación, y se aprobó, la solicitud procedente del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana), de 1 plaza para promoción mediante concurso de

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Catedrático de Universidad del área de conocimiento “Filología Inglesa”, y de la correspondiente comisión evaluadora.

En la reunión del 5 de febrero de 2021 se sometió a aprobación, y se aprobó, la solicitud procedente del Departamento de Filología Francesa, de 1 plaza para promoción mediante concurso de Profesor Contratado Doctor.

El Sr. Decano solicita la ratificación de estos acuerdos, la cual se expresa por asentimiento de los presentes.

**6.7. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.**

El Sr. Decano abre este punto informando de que se han recibido las peticiones de cada departamento sobre estas tres cuestiones preparativas para la organización académica del próximo curso, y cede la palabra a la Sra. Vice-decana para que exponga en detalle dichas peticiones:

a) Máster U. en Enseñanza del español como lengua extranjera y otras lenguas modernas (véase Anexo):

Solicita la reposición de las siguientes asignaturas, que en el presente año académico 2020-2021 se vieron afectadas por la resolución rectoral:

50700004: *Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado arabófono*

50700022: *Historia de la enseñanza de la lengua árabe*

50700029: *Asimetrías entre el Francés y el Español*

50700031: *Historia de la enseñanza del francés en España y del español en Francia*

Se aprueba por asentimiento.

b) Máster U. en Traducción e Interculturalidad (véase Anexo):

Solicita la reactivación de las cuatro asignaturas de su itinerario de traducción arabe-español:

51750024 *Traducción de textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: árabe-español.*

51750027 *Traducción de textos Jurídico-económicos: árabe-español.*

51750030 *Traducción de textos periodísticos: árabe-español.*

51750033 *Traducción de textos periodísticos: árabe-español.*

Se aprueba por asentimiento.

c) Departamento de Filología Griega y Latina (véase Anexo):

No solicita variación en el número de grupos.

Respecto al cupo de alumnos de nuevo ingreso, solicita para el grado de Filología Clásica, 60 alumnos y para el doble grado, 20.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

Para estudiantes procedentes de programas internacionales de movilidad, como el curso pasado. Mantienen las asignaturas del curso 2020-2021 y solicitan la reactivación de la asignatura "Dialectología griega" (optativa).

Respecto a la optativa de portugués, deciden que no se oferte en el grado ni en el Doble Grado de Filología Clásica y Filología Hispánica.

Se aprueba por asentimiento.

d) Departamento de Filología Alemana (véase Anexo):

Solicita la supresión de un grupo de la asignatura *Fundamentos de Gramática Alemana* y la creación de un nuevo grupo para la asignatura *Lengua Alemana B2*

Solicita un máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso para el curso 2021-2022. Para la mención de Estudios Italianos se solicita hasta un máximo de 10 alumnos, dentro de los 50 previstos para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas.

Para la doble titulación con Ciencias de la Educación solicita un máximo de 10 alumnos. Con respecto a la impartición de las asignaturas en un idioma extranjero se propone lo mismo que el curso pasado. En relación a la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad no proponen limitación alguna de estudiantes

No da el Vº Bº para que se imparta la asignatura *Lengua portuguesa B2*.

Se aprueba por asentimiento

e) Departamento de Filología Francesa (véase Anexo):

Solicita el mantenimiento del actual número de grupos de asignaturas del Grado, así como del límite de 75 alumnos para el acceso a la titulación del grado y 15 alumnos para el doble grado en Educación Primaria y Estudios Franceses

Solicita el mantenimiento del cupo de 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades españolas y de 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras

Solicita mantener la actual oferta de asignaturas y de plazas para alumnos que pertenecen a programas de movilidad internacional

Solicita que no se oferte la asignatura de Lengua portuguesa B2 en el próximo curso

Se aprueba por asentimiento.

f) Departamento de Filologías Integradas (véase Anexo):

El Área de Estudios de Asia Oriental solicita mantener todo como el curso actual.

El Área de Estudios Árabes e Islámicos solicita mantiene todo como el curso actual y da el Vº Bº para que se oferte la asignatura "Lengua Portuguesa B2".

El Área de Filología italiana solicita mantener todo como el curso actual.

El Área de Filología Gallega y Portuguesa solicita ofertar las siguientes asignaturas: *Idioma Moderno I*, *Idioma Moderno II* y *Lengua Portuguesa B2*.

Se aprueban todas las solicitudes por asentimiento.

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

g) Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura (véase Anexo):

Solicita mantener el límite de alumnos para el acceso a la titulación del grado, el cupo de plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y el de estudiantes de universidades extranjeras.

Da el Vº Bº para que se oferte la asignatura de *Lengua portuguesa B2* y solicita un nuevo grupo para cada una de las asignaturas siguientes: *Gramática Histórica de la Lengua Española* y *Temas de lingüística general*.

Se aprueba por asentimiento.

h) Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana (véase Anexo):

Solicita mantener el número de plazas de nuevo ingreso en el grado, el número de asignaturas y el número de estudiantes extranjeros.

Solicita que se imparta la asignatura de *Lengua portuguesa B2*.

Se aprueba por asentimiento.

i) Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) (véase Anexo):

Propone una oferta de 140 plazas de nuevo ingreso. Una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas y una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.

Solicita mantener el número de grupos actualmente asignados a las asignaturas impartidas, con excepción de las tres siguientes, en las que se solicita el aumento de un grupo: *Principios de Aprendizaje del Inglés*, *Historia de la lengua inglesa* y *Semántica y pragmática del inglés*

No da el Vº Bº para que se imparta en el próximo curso la asignatura *Lengua portuguesa B2*.

Se aprueba por asentimiento.

j) Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana) (véase Anexo):

Solicita la ampliación de un grupo más para la asignatura de *Poesía en Lengua Inglesa II*.

Respecto al número de admisión al grado, acuerdan una propuesta conjunta entre los dos departamentos de Filología Inglesa: 140 alumnos para el ingreso ordinario.

Solicita que el cupo para estudiantes procedentes de Universidades españolas: sea 15 y el de estudiantes procedentes de universidades extranjeras sea 15.

En relación a la asignatura *Lengua portuguesa B2* el Departamento no da su Vº Bº para que se imparta el curso próximo.

Se aprueba por asentimiento.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones sobre este punto.

La Sra. Elena Fernández Naranjo expresa su satisfacción porque algunos



Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

\_\_\_\_\_  
Vº Bº  
el Sr. Decano

\_\_\_\_\_  
certifica  
el Sr. Secretario

grados hayan aprobado la inclusión de la asignatura *Lengua portuguesa B2* como optativa, y su malestar porque otros grados no lo hayan aprobado así. Espera que en el futuro esta decisión se revise.

La Sra. Inmaculada Illanes Ortega anima a los estudiantes a que se presenten como representantes de los alumnos en las elecciones de los consejos de departamento, ya que es ahí donde se deciden estas cuestiones.

La Sra. Carmen Acuña Bueno solicita que los consejos de departamento se convoquen en fechas en las que los alumnos no tengan exámenes, para que puedan asistir. Opina que la decisión del Departamento de Filología Griega y Latina sobre la asignatura *Lengua portuguesa B2* no refleja el sentir mayoritario de los alumnos.

#### **6.8. Aprobación, si procede del Balance Económico del Ejercicio 2020.**

El Sr. Decano expone y comenta el Balance Económico del ejercicio pasado (véase Anexo), el cual ha sido aprobado ya en reunión de la Comisión Económica celebrada el pasado 9 de febrero.

Tras la exposición, y al no haber intervenciones sobre esta cuestión, el Sr. Decano somete el Balance Económico del Ejercicio 2020 a su aprobación, y este queda aprobado por asentimiento de los presentes.

#### **6.9. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico del Ejercicio 2021.**

El Sr. Decano expone y comenta el Presupuesto Económico del ejercicio actual (véase Anexo), el cual ha sido aprobado ya en reunión de la Comisión Económica celebrada el pasado 9 de febrero.

Tras la exposición, y al no haber intervenciones sobre esta cuestión, el Sr. Decano somete el Presupuesto Económico del Ejercicio 2021 a su aprobación, y este queda aprobado por asentimiento de los presentes.

#### **6.8. Ruegos y preguntas.**

El Sr. Decano abre el turno de intervenciones relativos a ruegos y preguntas.

El Sr. Delegado de Alumnos, D. Francisco Castroviejo Ortega, afirma que ha habido incidencias en la celebración de exámenes. En especial en el aula 208, en la que no se respetaba la distancia mínima entre alumnos. Insta a los profesores que controlen la distancia entre alumnos en la celebración de exámenes.

También recuerda que en el art. 7 de la NRECA (Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de Asignaturas) se dice que no se pueden alterar los proyectos docentes, mientras que tiene conocimiento de que algunos profesores sí lo hacen, por ejemplo, sustituyendo examen por trabajo escrito, o viceversa. También recuerda que el art. 11 de dicha Normativa abre la posibilidad de que haya reuniones entre profesores y alumnos para coordinar las actividades de una asignatura, por lo que anima a los profesores a que

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

Vº Bº  
el Sr. Decano

certifica  
el Sr. Secretario

celebren dichas reuniones.

El Sr. Decano afirma que la homologación de las aulas para la realización de exámenes ha sido realizada por el SEPRUS, pero que si hay alguna irregularidad hay que solucionarla. En cuanto al segundo punto de su intervención, le recuerda que la impartición de las asignaturas es competencia de los departamentos.

La Sra. Inmaculada Illanes Ortega pregunta a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica sobre si en este curso se va a mantener el procedimiento de depósito telemático de los TFG que se implantó el curso pasado. La Sra. Vicedecana responde que así es.

La Sra. Fátima Roldán Castro expresa su gratitud a D. Miguel Hurtado por todo el trabajo realizado en la Facultad durante tantos años. El Sr. Decano se suma a este reconocimiento y agradecimiento al Sr. Hurtado.

El Sr. Francisco J. Tamayo Morillo desea dejar constancia en que en el escrito enviado por su departamento a la Sra. Vicedecana relativo al punto 7 del Orden del Día de dos cuestiones relativas a la calidad docente del Grado en Estudios Ingleses. La primera se refiere al desequilibrio existente a diferentes grupos de una misma asignatura: generalmente los grupos de tarde tienen muchos menos alumnos. Solicita que se ponga solución a este hecho, con una decisión emanada desde la Junta de Centro.

La segunda cuestión es la solicitud, ya expresada en otras ocasiones, de la implantación de *numerus clausus* en algunas asignaturas. La Sra. Vicedecana ha respondido que esta petición se trasladará a la Comisión de Ordenación Académica. El Sr. Tamayo desea aclarar que dicha solicitud de *numerus clausus* se refiere no al total de alumnos matriculados en la asignatura sino al número de alumnos por grupo. Solicita que cuando se celebre una reunión de la COA para tratar este asunto que se invite a representantes del Grado para que puedan dar su parecer.

El Sr. Decano ofrece la disponibilidad del Decanato para encontrar una solución satisfactoria a los problemas que plantea. No obstante, le recuerda al Sr. Tamayo que tales problemas deben ser vistos desde la perspectiva general de todos los grados de la Facultad.

El tema de la implantación de *numerus clausus*, según el Decano, es un tema delicado que requeriría un asesoramiento previo de carácter normativo.

La Sra. Carolina Carrión Ottomano expresa su preocupación por las condiciones sanitarias del aula 201 (Magna), ya que carece de ventilación adecuada. También afirma que el procedimiento de control de asistencia a los exámenes mediante una hoja de papel que se pasan los alumnos es antihigiénico. Insta al Equipo Decanal para que el SEPRUS revise sus criterios.

El Sr. Decano afirma que la decisión del SEPRUS sobre la idoneidad del Aula Magna para la realización de los exámenes le merece toda garantía. En cuanto al procedimiento de la firma, considera que si el alumno entra al aula tras haberse desinfectado las manos, no debe haber problemas. También la recogida de exámenes comporta este riesgo. En todo caso, expresa su deseo de colaborar para que haya las mayores garantías posibles.

La Sra. Asunción Sainz Lerchundi pregunta sobre quién será el nuevo presidente de la Comisión Covid de la Facultad. El Sr. Decano responde que espera que la nueva Administradora asuma este encargo.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 12.30 horas

del 19 de febrero de 2021, de lo que doy fe como Secretario.

Fdo.:

VºBº

Secretario

Decano

Acta aprobada en Junta  
de Centro con fecha de:

---

Vº Bº  
el Sr. Decano

---

certifica  
el Sr. Secretario

---



FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Secretario

## CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO 19 de febrero de 2021

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, el Sr. Decano convoca con carácter ordinario reunión virtual de la Junta de Centro para el 19 de febrero de 2021, a las 9.30 horas en 1ª convocatoria y a las 10.00 horas en 2ª convocatoria, con los siguientes puntos del

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria del 18 de diciembre de 2020).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe del Sr. Secretario.
4. Informe de los Sres. Vicedecanos.
5. Informe de la Sra. Directora de los cursos concertados con universidades extranjeras
6. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en reuniones de la Comisión Permanente (19 de enero y 5 de febrero de 2021).
7. Aprobación, si procede, de las propuestas de los Departamentos de las modificaciones para el curso 2021-22 de: a) número de grupos de asignaturas; b) oferta de plazas de nuevo ingreso en Grados y Másteres; y c) oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional.
8. Aprobación, si procede, del Balance Económico del Ejercicio 2020.
9. Aprobación, si procede, del Presupuesto Económico del Ejercicio 2021.
10. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la reunión se hará de manera telemática a través del siguiente enlace:

<https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/7836f4e3758a4cceaddca48cd6cb36df>

En Sevilla, a 9 de febrero de 2021.



Fdo. Fernando Molina Castillo  
Secretario de la Facultad de Filología



Facultad de Filología  
SECRETARIO

## Hoja de firmas

### Sesión Ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filología

19 de febrero de 2021

Asistentes:

**Sector A (49 miembros)**

| <b>Nombre</b>                                 | <b>Firma</b>              |
|---|---------------------------|
| Almagro Jiménez, Manuel                       | Presente                  |
| Álvarez Benito, Gloria                        | Presente                  |
| Álvarez Recio, Leticia Elena                  | Ausente                   |
| Areta Marigó, Gema                            | Presente                  |
| Barrera López, Trinidad                       | Ausente con justificación |
| Benítez Burraco, Antonio                      | Presente                  |
| Bolaños Donoso, Piedad                        | Ausente con justificación |
| Borrueco Rosa, María Á.                       | Ausente                   |
| Caballero Wangüemert, María                   | Presente                  |
| Camacho Delgado, José Manuel                  | Presente                  |
| Candau Morón, José María                      | Ausente con justificación |
| Carrera Díaz, Manuel                          | Presente                  |
| Castillo Carballo, M <sup>a</sup> Auxiliadora | Ausente con justificación |
| Comellas Aguirrezábal, Mercedes               | Presente                  |
| Comesaña Rincón, Joaquín                      | Ausente con justificación |
| Congosto Martín, Yolanda                      | Presente                  |
| Cuenca Villarín, María Heliadora              | Presente                  |
| Cuevas Gómez, Miguel Ángel                    | Ausente                   |
| De Mora Valcárcel, Carmen                     | Ausente con justificación |
| Falque Rey, Emma                              | Presente                  |
| Fernández Díaz, Gabriela                      | Ausente con justificación |
| Fernández Martínez, Concepción                | Presente                  |
| Frau García, Juan                             | Ausente                   |
| Fuentes Rodríguez, Catalina                   | Ausente con justificación |
| García González, José Enrique                 | Presente                  |
| García Platero, Juan Manuel                   | Presente                  |
| Gómez Lara, Manuel José                       | Ausente                   |



**Facultad de Filología  
SECRETARIO**

|   |                           |
|---|---------------------------|
| González Barrera, Julián                  | Ausente                   |
| González Ferrín, Emilio                   | Ausente                   |
| González Ponce, Francisco J.              | Presente                  |
| Guijarro González, Juan Ignacio           | Presente                  |
| Guillén Sutil, Rosario                    | Ausente                   |
| Illanes Ortega, M <sup>a</sup> Inmaculada | Presente                  |
| López-Campos Bodineau, Rafael             | Ausente con justificación |
| Maldonado Alemán, Manuel                  | Presente                  |
| Martos Ramos, José Javier                 | Presente                  |
| Molina Castillo, L. Fernando              | Presente                  |
| Montero Delgado, Juan                     | Ausente                   |
| Mora Sena, María José                     | Presente                  |
| Navarrete Franco, Ricardo                 | Presente                  |
| Pliego Sánchez, Isidro                    | Presente                  |
| Roldán Castro, Fátima                     | Presente                  |
| Román Gutiérrez, Isabel                   | Presente                  |
| Sainz Lerchundi, Asunción                 | Presente                  |
| Sánchez-Palencia Carazo, Carolina         | Presente                  |
| Solís de los Santos, José                 | Presente                  |
| Tamayo Morillo, Francisco Javier          | Presente                  |
| Tejedor Cabrera, José María               | Ausente                   |
| Trapassi, Leonarda                        | Presente                  |

**Sector B (10 miembros)**

| <b>Nombre</b>                 | <b>Firma</b>              |
|-------------------------------|---------------------------|
| Borrero Zapata, Víctor Manuel | Ausente con justificación |
| Chacón Carmona, Vicente       | Presente                  |
| Clúa Ginés, Isabel            | Presente                  |
| Cuadros Muñoz, Roberto        | Presente                  |
| González Sanz, Marina         | Presente                  |
| Miranda Márquez, Gonzalo      | Presente                  |
| Morató Agrafojo, Yolanda      | Presente                  |
| Osuna Cabezas, María José     | Presente                  |
| Pajón Leyra, Irene            | Presente                  |
| Viémon, Marc                  | Presente                  |



Facultad de Filología  
SECRETARIO

**Sector C (21 miembros)**

| <b>Nombre</b>                         | <b>Firma</b> |
|---------------------------------------|--------------|
| Acuña Bueno, Carmen                   | Presente     |
| Álvarez García, José                  | Ausente      |
| Carrión Ottomano, Carolina Julia      | Presente     |
| Carrión Padilla, Víctor               | Presente     |
| Castroviejo Ortega, Francisco Antonio | Presente     |
| Céspedes Vergara, Ester               | Presente     |
| Fernández Naranjo, Elena              | Presente     |
| García Cansino, José Carlos           | Ausente      |
| González Pinto, Jaime                 | Ausente      |
| González Rodríguez, Guillermo         | Ausente      |
| Hernández Díaz, Raquel                | Presente     |
| Juanes Fernández, Ana Belén           | Presente     |
| Llamas Granado, Romualdo              | Presente     |
| Martín Recio, Vicente                 | Ausente      |
| Ortíz Martínez, Raquel                | Presente     |
| Paone, Claudia                        | Ausente      |
| Ruiz García, María                    | Presente     |
| Silva Cátedra, Violeta                | Ausente      |
| Teixeira Lopes, André Ricardo         | Presente     |
| Thiriet Chaparro, María               | Presente     |
| Tirador Torralba, María               | Presente     |

**Sector D (5 miembros)**

| <b>Nombre</b>                 | <b>Firma</b>              |
|-------------------------------|---------------------------|
| Catalán Pérez, María José     | Ausente con justificación |
| Lobato Botello, Luis          | Ausente                   |
| Martín Mateos, Milagros       | Ausente con justificación |
| Morro Rodríguez, Agustín José | Ausente con justificación |
| Paneque Romero, Pilar         | Presente                  |



FACULTAD DE FILOLOGÍA

Junta de Centro  
19 de febrero de 2021

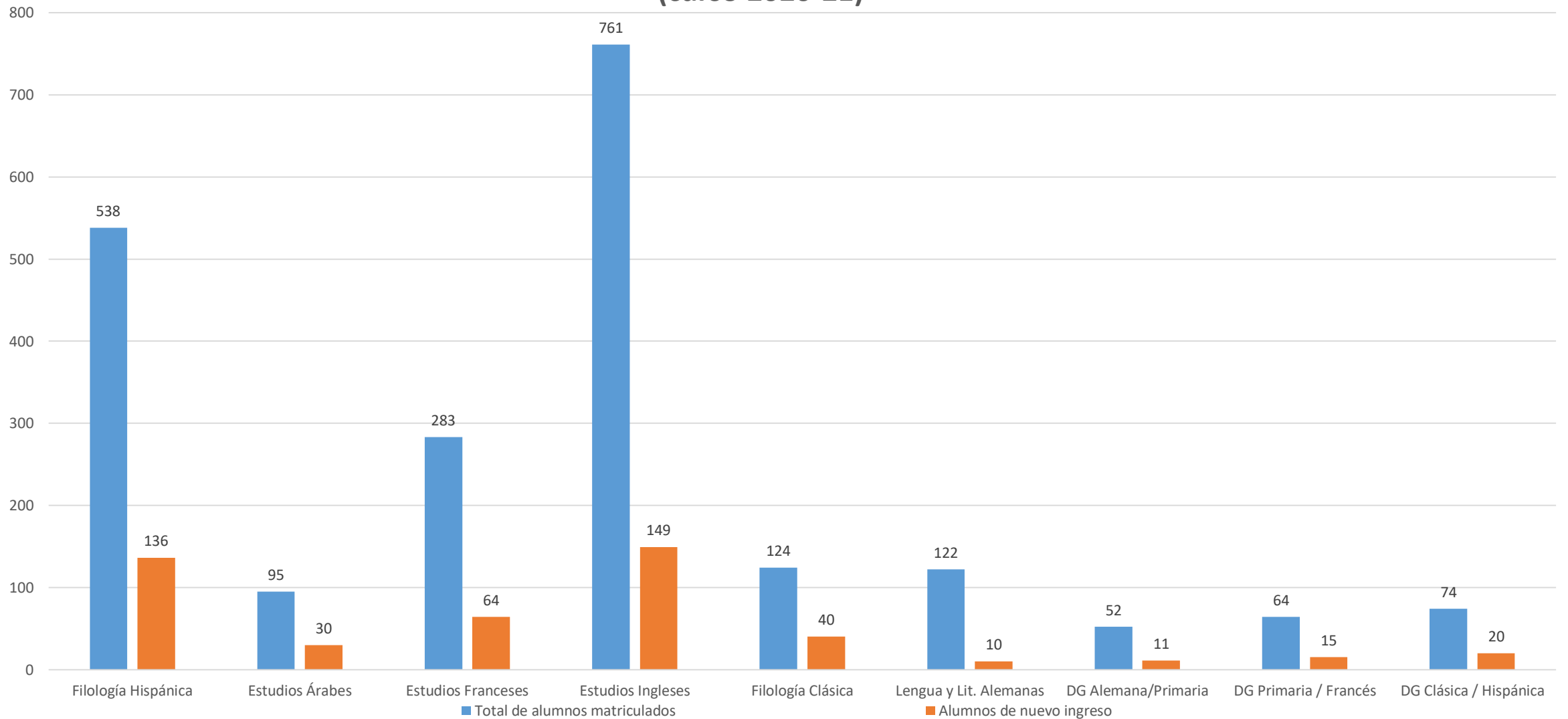
**Informe del Secretario**



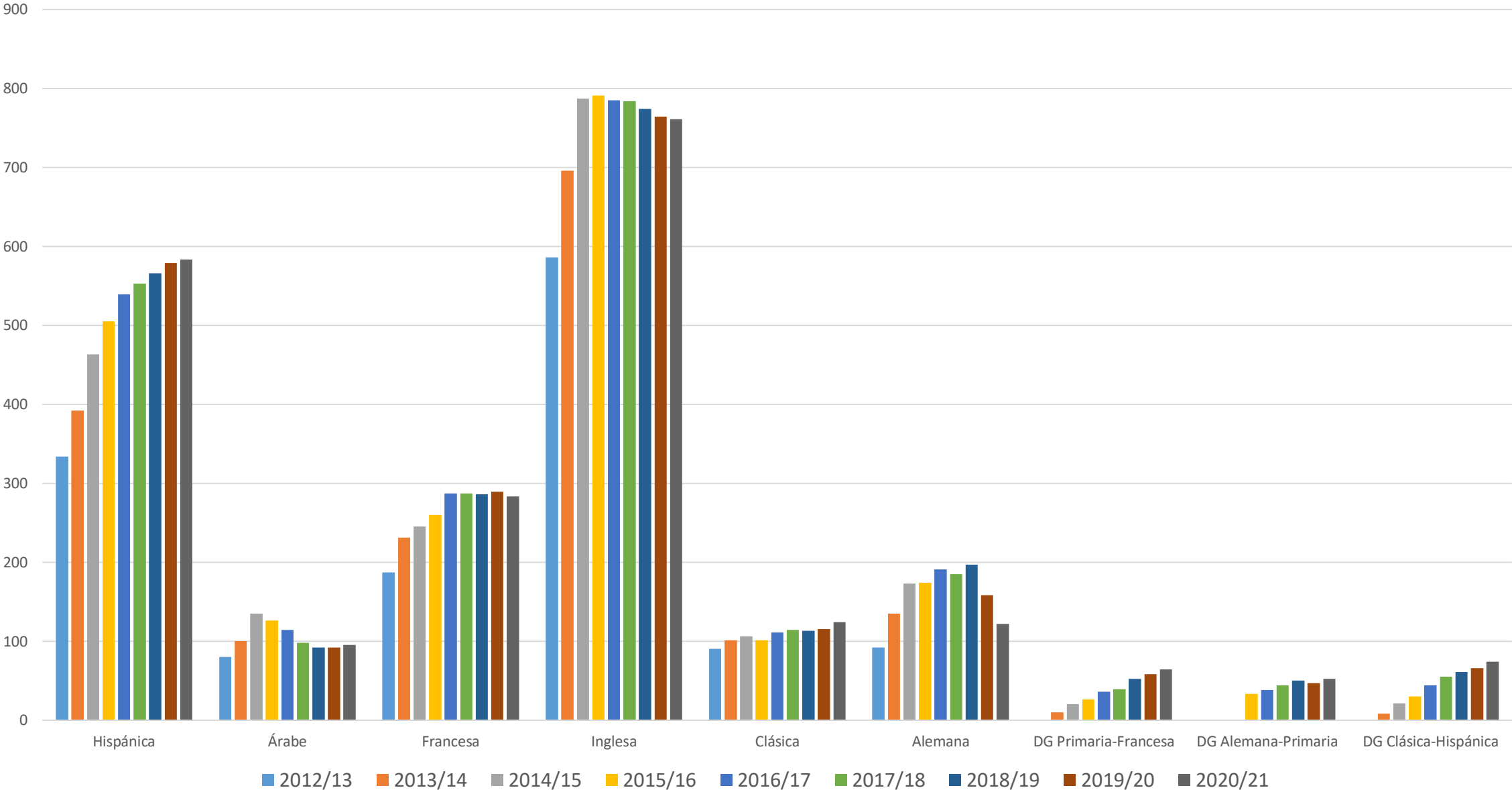
## Celebración de exámenes de febrero 2021

| <b>Día</b>   | <b>Presenciales</b> | <b>No presenciales</b> |
|--------------|---------------------|------------------------|
| <b>1</b>     | 8                   | 13                     |
| <b>2</b>     | 4                   | 1                      |
| <b>3</b>     | 6                   | 9                      |
| <b>4</b>     | 0                   | 6                      |
| <b>5</b>     | 8                   | 7                      |
| <b>8</b>     | 10                  | 12                     |
| <b>9</b>     | 1                   | 0                      |
| <b>10</b>    | 7                   | 3                      |
| <b>11</b>    | 8                   | 10                     |
| <b>12</b>    | 5                   | 6                      |
| <b>15</b>    | 7                   | 4                      |
| <b>16</b>    | 4                   | 5                      |
| <b>17</b>    | 5                   | 4                      |
| <b>18</b>    | 3                   | 5                      |
| <b>19</b>    | 3                   | 2                      |
| <b>Total</b> | <b>79 (47,5 %)</b>  | <b>87 (52,4 %)</b>     |

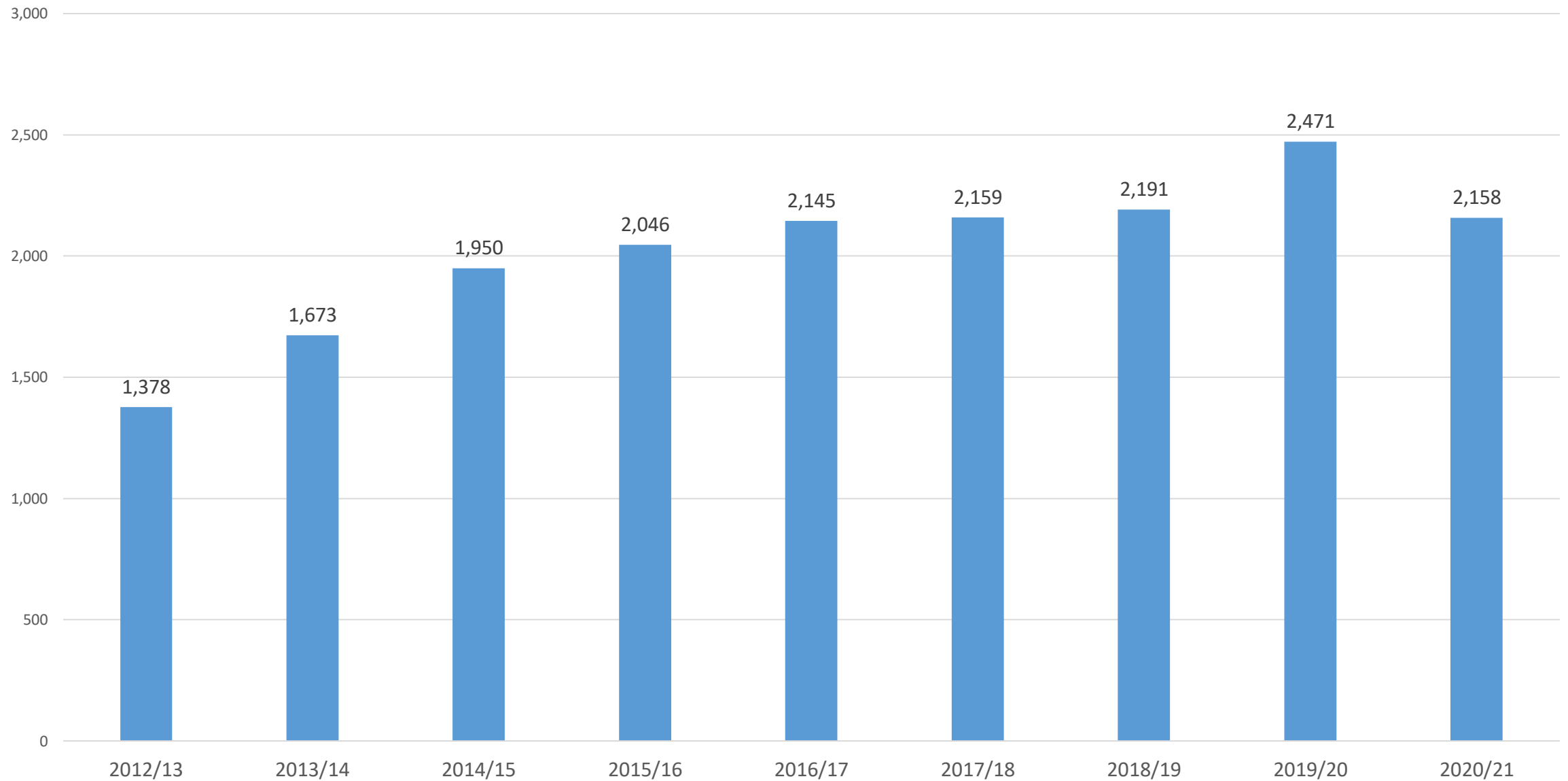
## Alumnos matriculados en los grados de la Facultad de Filología (curso 2020-21)



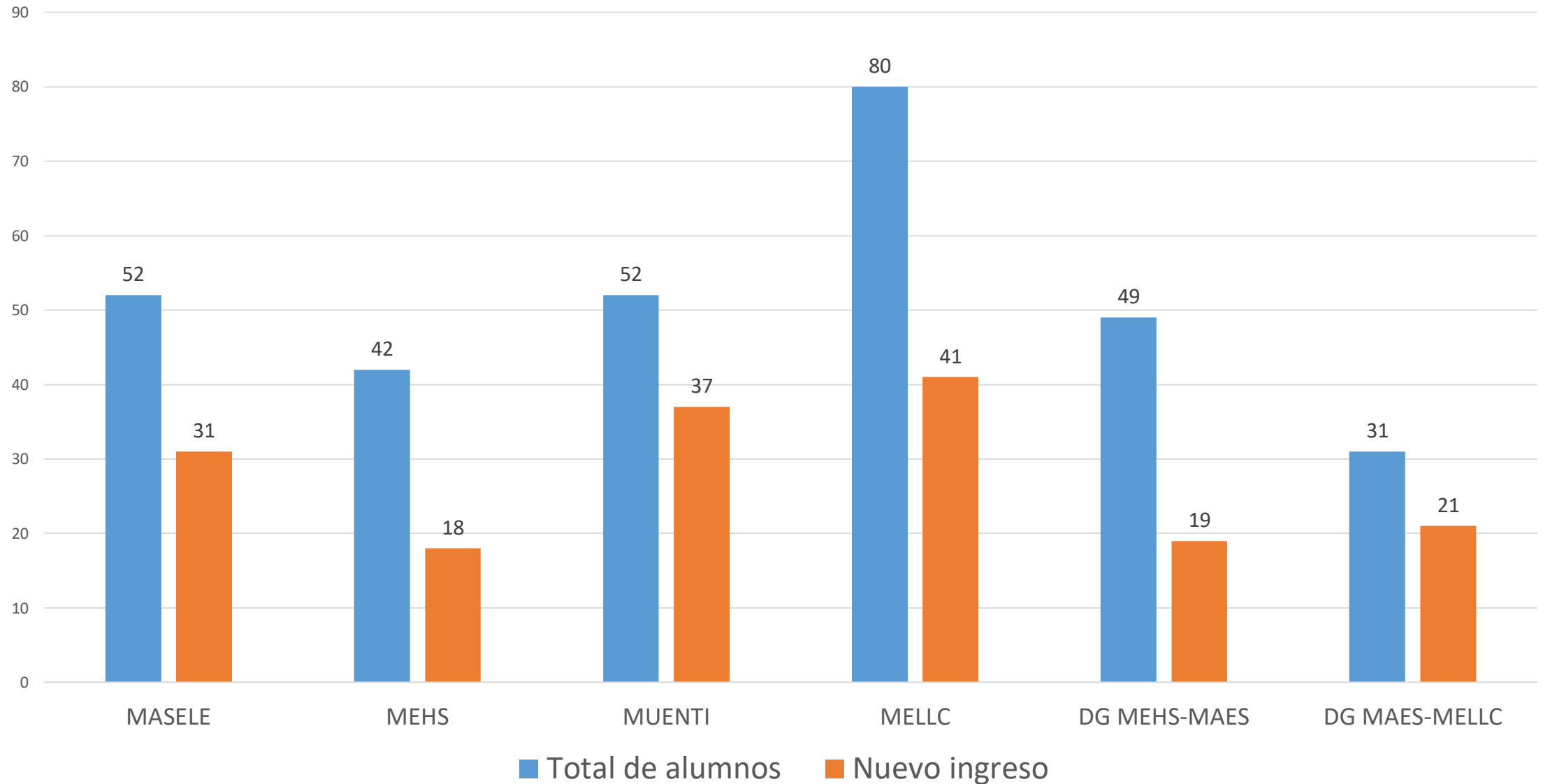
# Matriculaciones en grados desde 2012/13 hasta 2020/21



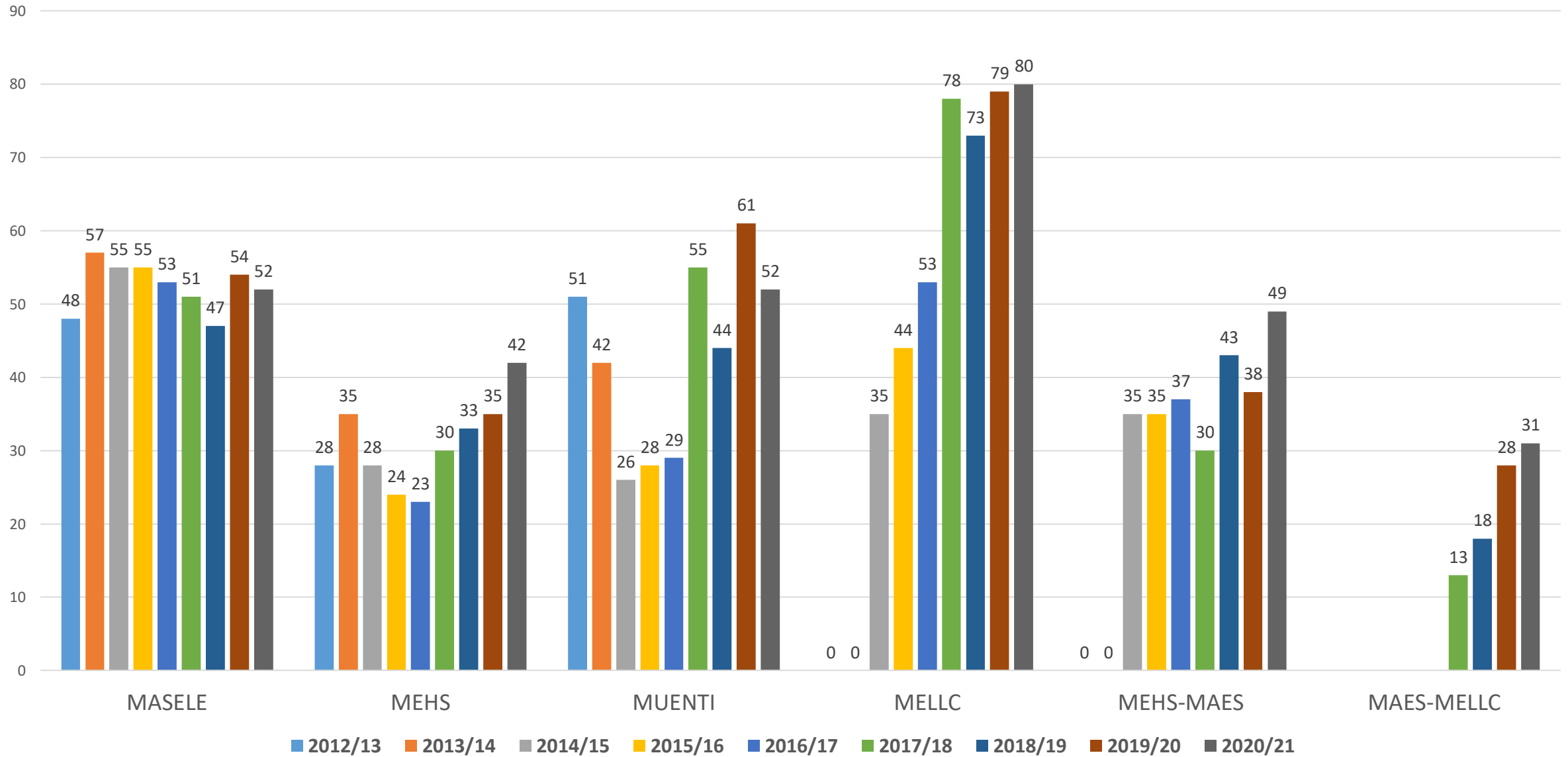
## Evolución de las matriculaciones en grados de la Facultad en los últimos 9 cursos



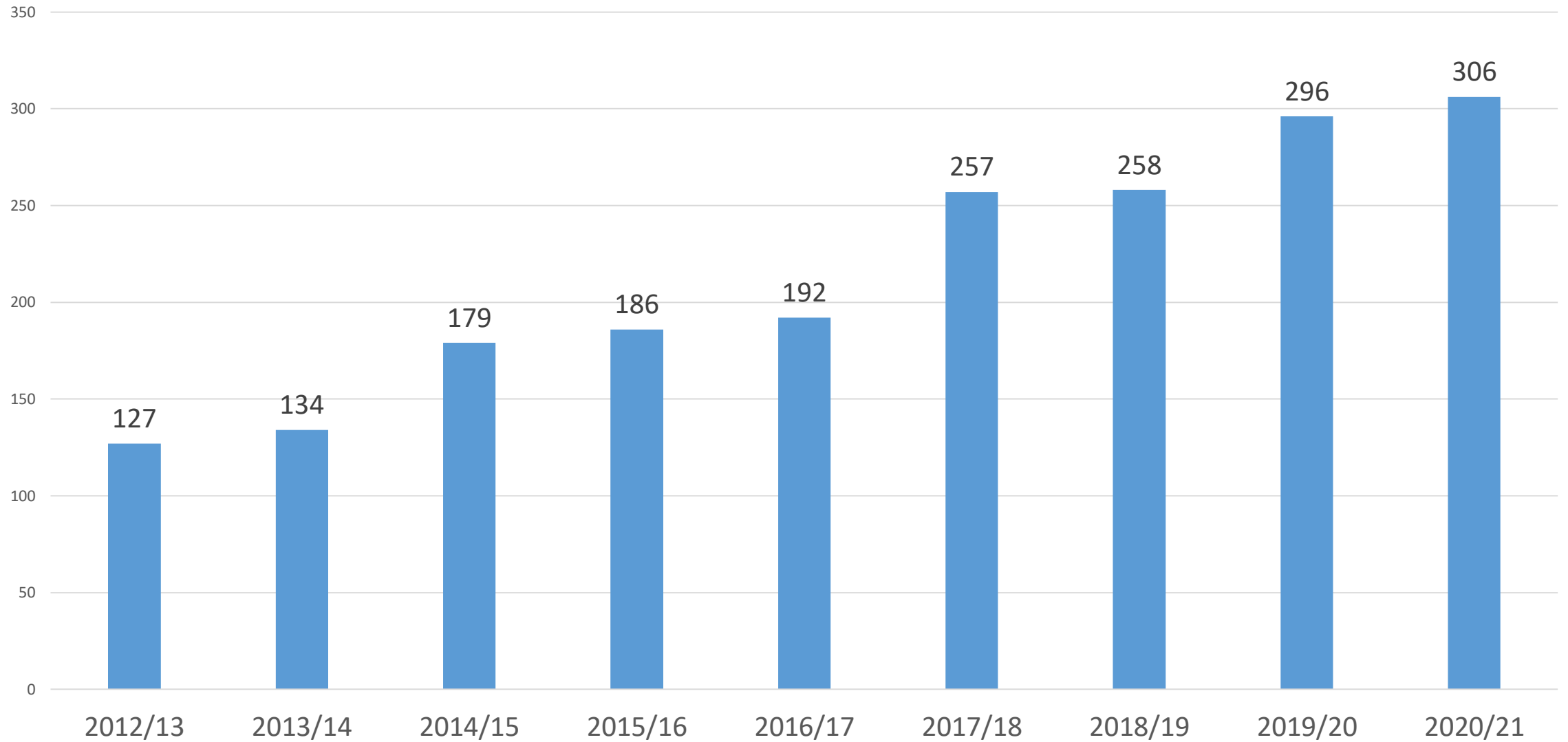
## Matriculaciones en másteres de la Facultad de Filología (curso 2020-21)



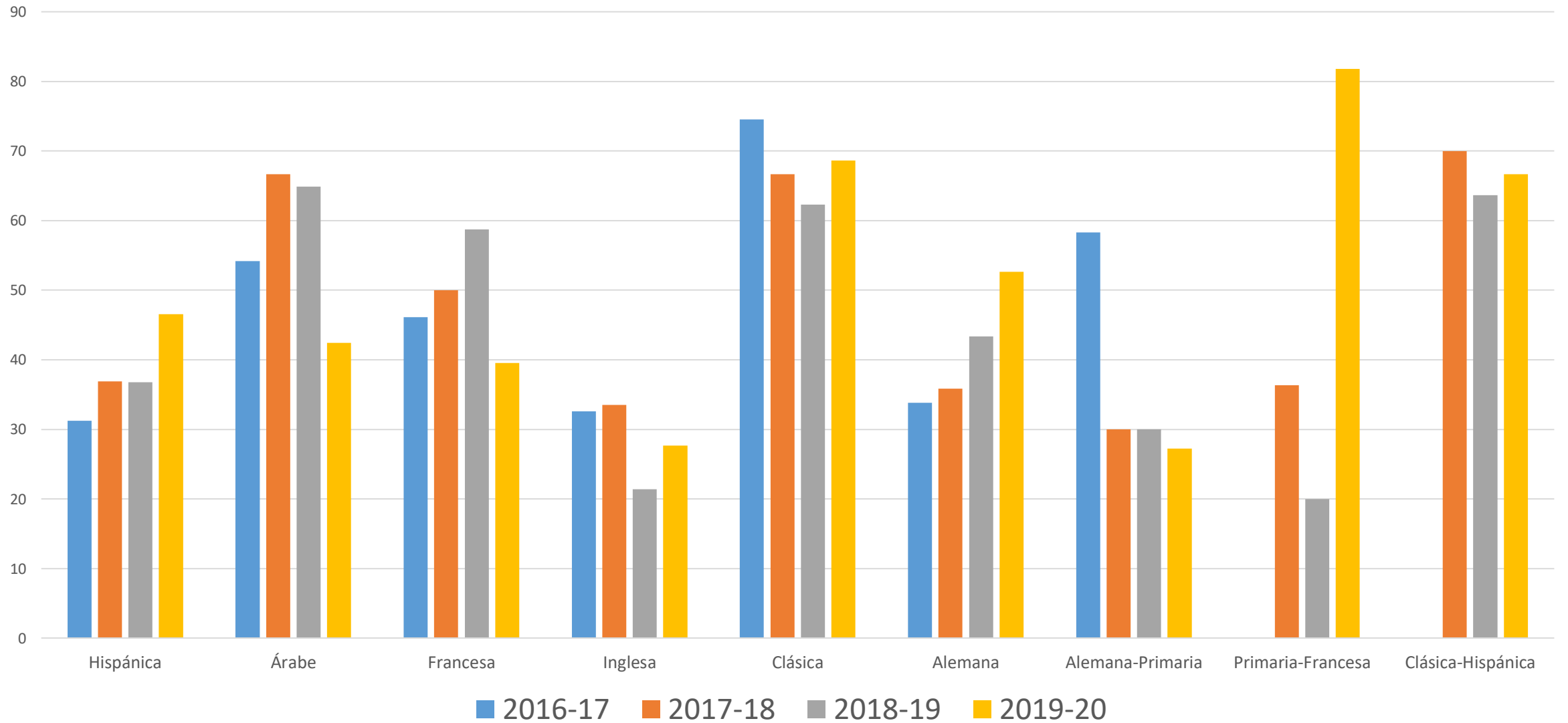
# Matriculaciones en másteres de la Facultad de Filología desde 2012/13 hasta 2020/21



## Matriculación global en másteres entre 2012/13 y 2020/21



## Evolución de la tasa de abandono en grados de la Facultad en los últimos cuatro cursos (en %)





\*\*\*\*\*

S.I.C. UNIVERSIDAD DE SEVILLA 17/02/2021  
 Estadística de estudiantes matriculados, de nuevo ingreso y de nuevo ingreso en primero de las titulaciones de 16  
 - Facultad de Filología

agnacen 2020-21  
 \*\*\*\*\*

| C.T. | Titulación  | Nº Matr.  | Nue.Ing. | Nue.Ing.1º |
|------|---|-----------|----------|------------|
| CPI  | PLAN PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD  | 6         | 6        | 6          |
| M070 | M.U.en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.       | 52        | 31       | 31         |
| M076 | Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores                      | 42        | 18       | 18         |
| M137 | Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales      | 80        | 41       | 41         |
| M151 | Doble M.U. en Est. Hispánicos Superiores y Prof.de ESO y Bachillerato, FP y | 49        | 19       | 19         |
| M170 | Doble M.U.en Profesorado de E.S.O. y Bachillerato, FP y EI y en Est.Lingüís | 31        | 21       | 21         |
| M175 | Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)               | 52        | 37       | 37         |
| 159  | Grado en Filología Hispánica  | 583       | 139      | 136        |
| 181  | Grado en Estudios Árabes e Islámicos  | 95        | 31       | 30         |
| 182  | Grado en Estudios Franceses   | 283       | 65       | 64         |
| 183  | Grado en Estudios Ingleses  | 761       | 152      | 149        |
| 184  | Grado en Filología Clásica  | 124       | 42       | 40         |
| 185  | Grado en Lengua y Literatura Alemanas                                       | 122       | 11       | 10         |
| 235  | Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria         | 52        | 11       | 11         |
| 238  | Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses                      | 64        | 17       | 15         |
| 239  | Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica                      | 74        | 21       | 20         |
|      |   | SUMA=2470 | SUMA=662 | SUMA=648   |

\*\*\*\*\*

S.I.C. UNIVERSIDAD DE SEVILLA 18/02/2021  
 Tasa de Abandono en 16 - Facultad de Filología (nº de alumnos de nuevo ingreso en x-n+1 que debieron finalizar en x y no se han matriculado ni en x ni en x-1) (x: curso académico, n: nº de años de la carrera)  
 esttabancenl 2018-19  
 \*\*\*\*\*

| C.T. | Titulación  | Abandonos | Matr. N.I. | Tasa (%) |
|------|---|-----------|------------|----------|
| 238  | Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses                      | 2         | 10         | 20,00    |
| 239  | Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica                      | 14        | 22         | 63,64    |
| 235  | Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria         | 3         | 10         | 30,00    |
| M151 | Doble M.U. en Est. Hispánicos Superiores y Prof.de ESO y Bachillerato, FP y | 2         | 20         | 10,00    |
| M170 | Doble M.U.en Profesorado de E.S.O. y Bachillerato, FP y EI y en Est.Lingüís | 2         | 11         | 18,18    |
| 181  | Grado en Estudios Árabes e Islámicos  | 24        | 37         | 64,86    |
| 182  | Grado en Estudios Franceses   | 54        | 92         | 58,70    |
| 183  | Grado en Estudios Ingleses  | 40        | 187        | 21,39    |
| 184  | Grado en Filología Clásica  | 38        | 61         | 62,30    |
| 159  | Grado en Filología Hispánica  | 61        | 166        | 36,75    |
| 185  | Grado en Lengua y Literatura Alemanas                                       | 24        | 58         | 41,38    |
| M076 | Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores                      | 2         | 31         | 6,45     |
| M137 | Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales      | 4         | 63         | 6,35     |
| M175 | Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)               | 4         | 31         | 12,90    |
| M070 | M.U.en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.       | 1         | 37         | 2,70     |
|      |   | SUMA=275  | SUMA=836   |          |

\*\*\*\*\*

S.I.C. UNIVERSIDAD DE SEVILLA 18/02/2021  
 Tasa de Abandono en 16 - Facultad de Filología (nº de alumnos de nuevo ingreso en x-n+1 que debieron finalizar en x y no se han matriculado ni en x ni en x-1) (x: curso académico, n: nº de años de la carrera)  
 esttabancenl 2019-20  
 \*\*\*\*\*

| C.T. | Titulación  | Abandonos | Matr. N.I. | Tasa (%) |
|------|---|-----------|------------|----------|
| 238  | Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses                      | 9         | 11         | 81,82    |
| 239  | Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica                      | 16        | 24         | 66,67    |
| 235  | Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas y en Educación Primaria         | 3         | 11         | 27,27    |
| M151 | Doble M.U. en Est. Hispánicos Superiores y Prof.de ESO y Bachillerato, FP y | 1         | 21         | 4,76     |
| 181  | Grado en Estudios Árabes e Islámicos  | 14        | 33         | 42,42    |
| 182  | Grado en Estudios Franceses   | 32        | 81         | 39,51    |
| 183  | Grado en Estudios Ingleses  | 44        | 159        | 27,67    |
| 184  | Grado en Filología Clásica  | 46        | 67         | 68,66    |
| 159  | Grado en Filología Hispánica  | 74        | 159        | 46,54    |
| 185  | Grado en Lengua y Literatura Alemanas                                       | 30        | 57         | 52,63    |
| M076 | Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores                      | 4         | 29         | 13,79    |
| M137 | Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales      | 12        | 68         | 17,65    |
| M175 | Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (2017)               | 3         | 40         | 7,50     |
| M070 | M.U.en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Otras Leng.Mod.       | 2         | 38         | 5,26     |
|      |   | SUMA=290  | SUMA=798   |          |

## BREVE MEMORIA CURSOS CONCERTADOS 2020-2021

Fátima Roldán Castro

Para ofrecer una información adecuada y para que se visualice la situación que estamos viviendo en Cursos Concertados con Universidades Extranjeras durante el presente curso, es necesario revisar brevemente lo sucedido durante el curso pasado.

Para ello me remoto al cuatrimestre de primavera del curso 2019-2020 que proporcionó a nuestro Centro un total de 770 matrículas, número que sumado a las 317 del otoño anterior, se tradujeron en una ganancia de 122.528€ para nuestra Facultad, esta cantidad hay que entenderla una vez descontados todos los gastos derivados del funcionamiento de dichos cursos más la reserva del sueldo de la gestora encargada de su administración, Dña. María Luisa Gálvez, esto último dado que se preveía un curso 2020-21 problemático como consecuencia de la pandemia causada por el Covid-19.

Durante el cuatrimestre de primavera de 2020 se impartieron 38 asignaturas, prácticamente el catálogo completo, algunas de las cuales fueron desdobladas por el alto número de estudiantes matriculados en ellas, lo que nos permitió activar más de cuarenta grupos.

Observando lo que ocurría en países vecinos y en previsión de que nos alcanzara la pandemia, la dirección de los Cursos -ambos Centros: Faculta de Filología y Geografía e Historia-, mantuvo diversas reuniones con los responsables de los Programas Internacionales que trabajan con nosotros, con el fin de organizar con tiempo suficiente la docencia en el caso de que se diera la circunstancia de un confinamiento total, o en el caso de que los estudiantes norteamericanos se vieran obligados a abandonar Sevilla por indicación de sus respectivas Universidades o por orden del gobierno de su país, tal como sucedió.

Declarada la pandemia en España, estos estudiantes se marcharon en poco más de una semana, en ese momento algunos profesores habían llevado a cabo los exámenes parciales correspondientes y otros no habían tenido ocasión de realizarlos. Pusimos en marcha rápidamente el plan de actuación acordado y toda la enseñanza presencial se tornó virtual mediante distintas estrategias docentes. El resultado fue un éxito, apenas tuvimos alguna incidencia que resolvimos sobre la marcha.

Con el fin de llevar a cabo un correcto seguimiento docente durante este periodo, y para responder a posibles exigencias de las Universidades de origen así como a la inquietud de los Programas Internacionales, la dirección de los Cursos elaboró un documento que cada profesor tuvo que cumplimentar. En él se indicaba el sistema de impartición docente y las actividades que se realizaban en cada asignatura semanalmente. Se elaboró un plan de trabajo concreto según la naturaleza de cada una de las materias. De la misma forma los profesores prepararon fichas informativas sobre controles, entregas y exámenes de cada alumno junto con la calificación desglosada en cada uno de dichos ejercicios y exámenes. El resultado fue un éxito.

Todos los estudiantes fueron evaluados correctamente y todas las asignaturas llegaron hasta el final de su impartición gracias a la implicación y el buen hacer de nuestro profesorado. Quiero dejar patente una vez más, ahora en esta memoria, mi felicitación a todos los profesores que participaron en esta compleja edición de Cursos Concertados.

En otro orden de cosas, antes de finalizar el curso pusimos en conocimiento de los profesores y de los Departamentos implicados, el estado de la cuestión y el hecho de no poder organizar un nuevo catálogo, como es habitual en esas fechas, para el curso 2020-2021, dada la

incertidumbre que nos transmitían las noticias sobre el Covid19 y los distintos Programas Internacionales. Pospusimos a septiembre la nueva puesta en marcha que se adaptarían a las circunstancias de última hora.

#### Curso 2020-2021

Al mismo tiempo que transcurría el confinamiento desde marzo de 2020 y que se llevaban a cabo las tareas descritas, la dirección de los cursos comenzó a trabajar para ofrecer distintas modalidades docentes de cara al otoño 2020. Se convocaron reuniones y se estudiaron las posibilidades sin que pudiéramos conocer cuál sería la situación tras el verano.

No obstante lanzamos propuestas diversas, siempre compatibles, que permitieran al alumnado seguir la docencia virtual y presencialmente a un mismo tiempo en el caso de que algunos estudiantes quisieran y/o pudieran venir a Sevilla mientras otros permanecían en Estados Unidos. También se contempló la posible incorporación de los estudiantes al aula a medida que avanzara el tiempo y si las condiciones sanitarias lo permitían.

Dimos todas las garantías de control sanitario a las Universidades de origen, explicamos nuestros sistemas y medios, y respondimos a todas las dudas y preguntas que se nos hicieron durante este periodo de tiempo.

Seleccionamos una serie de materias como punto de partida, siempre las más demandadas en ediciones anteriores, si bien quedaba abierto el catálogo al completo para cualquier grupo de estudiantes que nos solicitara la impartición de alguna asignatura concreta.

A pesar de las fórmulas puestas a disposición de los Programas Internacionales y Universidades extranjeras, mientras avanzaba septiembre recibíamos la notificación paulatina de cancelación total. No tuvimos ningún alumno en nuestros Cursos durante el otoño 2020 por lo que no se generó ingreso alguno.

De todo ello fuimos informando al profesorado implicado.

El cuatrimestre de otoño 2020 se convirtió en periodo de estudio e indagación de cara a la nueva oferta para la primavera 2021. Tras varias entrevistas personales con los distintos responsables y coordinadores de las Empresas/Programas, y observando día a día el desarrollo del tema, fuimos perfilando la posibilidad de ofrecer un catálogo reducido para concentrar la docencia en las asignaturas con mayor demanda. También redujimos el periodo docente a menos de 90 días para que cualquier estudiante que decidiera a última hora viajar a Sevilla y estudiar en nuestra Facultad, pudiera hacerlo ya que no tendría necesidad de solicitar visado. Por esta razón el cuatrimestre ha comenzado el día 15 de febrero.

A mediados de enero tuvimos la confirmación de que recibiríamos en torno a veinte estudiantes, número que nos aseguraba la puesta en marcha de la maquinaria de Cursos pero que nos obligaba a ceñirnos a una oferta docente estricta: cada Centro ofertaría cuatro materias, dos que se impartieran sólo en español y otras dos que pudieran impartirse en español y en inglés alternativamente, estas últimas con el objetivo de responder a los estudiantes que acuden exclusivamente o en modalidad mixta a nuestro programa impartido en inglés, *Contemporary Hispanic Studies*, cada vez más demandado.

Dado el número de estudiantes y las escasas matrículas que generarían, decidimos preparar una única memoria académica y una sola memoria económica para simplificar y permitir con ello el cobro de honorarios al profesorado sin que el número de matrículas de cada una de las asignaturas pudiera ponerlas en peligro; por razones obvias en esta ocasión no se anularía ninguna asignatura.

La oferta docente por parte de la Facultad de Filología ha sido la que sigue:

- *Fonética correctiva y conversación*
- *Cine español contemporáneo*
- *La enseñanza del inglés a estudiantes españoles. Metodología y Práctica/ Teaching English to Spanish Students: Methodology and Practice*
- *Pintar la Sevilla literaria/ Painting in Literary Seville*

El cuatrimestre de primavera está transcurriendo con total normalidad, los estudiantes expresan plena satisfacción con respecto a sus profesores y asignaturas.

Desde la dirección de los cursos se está estudiando de cerca, junto a los coordinadores de los Programas Internacionales, las circunstancias que se prevén para el curso próximo. Tenemos la confianza de que el número de alumnos para otoño 2021, aunque aún no recupere el volumen habitual, supere notablemente el presente cuatrimestre de primavera, y de la misma forma esperamos una significativa recuperación para la primavera 2022.

De todo ello se informará a la Junta de Facultad en el momento oportuno.



## **Plan de organización docente del Máster universitario en Enseñanza del español como lengua extranjera y otras lenguas modernas. MasELE (2021-2022).**

En lo que compete a la Coordinación del máster en *Enseñanza del español como lengua extranjera y otras lengua modernas. MasELE*, se va a mantener el número de plazas de nuevo ingreso en 35.

Por otro lado, se solicita para el próximo curso 2021-2022 la reposición de las asignaturas que en el presente año académico 2020-2021 se vieron afectadas por resolución rectoral.

Las asignaturas desactivadas son las siguientes:

- 50700004 Aprendizaje y adquisición del a lengua española para el alumnado arabófono.
- 50700022 Historia de la enseñanza de la lengua árabe.
- 50700029 Asimetrías entre el Francés y el Español.
- 50700031 Historia de la enseñanza del francés en España y del español en Francia.

Esta reclamación está más que justificada, de acuerdo con lo que se explicita en el escrito remitido por el Área de Ordenación Académica, en el apartado “Planes de Organización Docente” donde subrayamos la principal motivación:

"En el apartado de optimización de la oferta de optativas y en virtud de lo previsto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes, para el curso 2019/20 se suspenderá la oferta de aquellas asignaturas optativas con un número de estudiantes inferior o igual a cinco durante los dos últimos cursos académicos, salvo, entre otros, en aquellos casos en que esta suspensión limite gravemente las posibilidades de elección de los estudiantes impidiendo la consecución del título o, en su caso, de una mención/especialidad que se considere necesaria para la obtención del título".

Tal como se recoge en la memoria de verificación del máster, la singularidad de esta titulación viene dada porque en la segunda parte de su denominación “otras lenguas modernas” se hace referencia a la posibilidad de estudiar estrategias de enseñanza y aprendizaje de otras lenguas, aspecto que sin duda da lugar a itinerarios enriquecedores para el alumno y a un abanico más amplio en su preparación académica e investigadora. En ese sentido, hasta el curso pasado (2019-2020) el máster constaba de los siguientes itinerarios:

Español · Árabe · Francés · Inglés (conviene recordar que el máster ya sufrió una merma considerable al desactivarse, años atrás, por decisión rectoral los itinerarios de alemán e italiano, cuya reactivación todavía estamos esperando).

La desactivación de las asignaturas antes referidas (las dos primeras del Depto. de Filologías integradas y las dos siguientes del Depto. de Filología francesa) ha supuesto, de acuerdo con la configuración del título, la desaparición de los itinerarios de francés y árabe.

Tal como se expone a continuación los itinerarios del máster están constituidos por la realización de 16 créditos distribuidos en cuatro materias, entendidas como básicas para la enseñanza de un determinado idioma moderno. Estas materias son, pues, obligatorias para el alumno que desee cursar dicho itinerario. Véase en los cuadros que se aportan cómo las asignaturas que se desactivaron el curso pasado (2019-2020) deben cursarse para que los estudiantes puedan tener en su expediente constancia de que son competentes en la enseñanza de otra lengua (en este caso árabe y francés), además del español:

|                |  |           |
|----------------|--|-----------|
| <p>Árabe</p>   | <p>Aprendizaje y adquisición de la lengua española para el alumnado arabófono.</p> <p>Los factores interculturales en el proceso de aprendizaje de la lengua árabe.</p> <p>Historia de la enseñanza de la lengua árabe.</p> <p>Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular.</p>                                  | <p>16</p> |
| <p>Francés</p> | <p>Historia de la enseñanza del francés en España.</p> <p>Análisis de asimetrías morfosintácticas, léxico-semánticas y pragmáticas entre el francés y el español.</p> <p>Métodos, recursos y estrategias para la enseñanza de francés lengua extranjera.</p> <p>Marco de Referencia Europeo y Plan Curricular.</p> | <p>16</p> |

La resolución rectoral del curso pasado, que implicó que este año no se oferten las asignaturas que se reclaman y por tanto la suspensión de los itinerarios de árabe y francés, supone una contradicción con la propia recomendación que en su día nos hizo llegar la DEVA:

“Se recomienda que la Comisión del Máster estudie la posibilidad de incluir otras lenguas extranjeras además de las que ya están incluidas en el Máster”.

De no activarse las indicadas asignaturas, nos encontraríamos con una situación ciertamente preocupante, puesto que, en la práctica, los estudiantes solo podrían cursar, exceptuando el itinerario de español, el de lengua inglesa. Obviamente, esto iría en



contra de la propia denominación de la titulación, de lo indicado en la memoria de verificación y de una singularidad académica que, hasta el momento, era especialmente competitiva con másteres destinados a la enseñanza del español de otras universidades, pues no ofrecen la posibilidad de atender a las metodologías de aprendizaje de otros idiomas modernos. A esto hay que añadir que el máster en su concepción inicial tenía como objetivo que estuviesen implicados diferentes departamentos de la Facultad de Filología, lo que hoy en la actualidad está muy mermado.

Insistimos, por tanto, en la necesidad de reponer para el curso 2021-2022 las asignaturas que daban la posibilidad de contar con, al menos, cuatro itinerarios (español, árabe, francés e inglés) que dotaban al máster de una amplia oferta de especialización en la enseñanza de otras lenguas modernas, al margen del español.

Por otra parte, también hay que reseñar que desde el año 2015 la DEVA recomienda que se estudie la conveniencia de la inclusión de la asignatura “Español para inmigrantes”, en la medida en que muchos de nuestros alumnos realizan sus prácticas en entidades que atienden a esta realidad, como C.A.R. (Centro de Acogida de Refugiados) y C.E.A.R. (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Esta asignatura sería optativa y tendría una configuración equilibrada entre teoría y práctica. Constaría, como el resto de materias que forman parte de la oferta de optatividad, de 4 créditos ECTS (100 horas), que supondría para el profesorado, de acuerdo con la presencialidad de 6 horas por crédito establecida en la memoria de verificación, un total de 2,4 créditos (24 horas). Estaría adscrita al Departamento de Lengua española, pues desde hace tiempo hay profesorado apto para impartir dicha asignatura.

Rogamos que tengan en cuenta estas peticiones y, en especial, la reposición de las asignaturas que supondría la recuperación de los cuatro itinerarios que en los últimos años venían funcionando en el Máster en Enseñanza del Español como lengua extranjera y otras lenguas modernas (MasELE).

Sevilla, 9 de febrero de 2021

CASTILLO CARBALLO  
MARIA AUXILIADORA  
- 25099427X

Firmado digitalmente por  
CASTILLO CARBALLO MARIA  
AUXILIADORA - 25099427X  
Fecha: 2021.02.09 21:03:24  
+01'00'

Firmado por CABO GONZALEZ ANA MARIA - 75859446H el día  
09/02/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Castillo Carballo

Fdo.: Ana M.<sup>a</sup> Cabo González

GARCIA PLATERO  
JUAN MANUEL -  
25106968F

Firmado digitalmente por  
GARCIA PLATERO JUAN  
MANUEL - 25106968F  
Fecha: 2021.02.09 21:03:56  
+01'00'

Fdo.: Juan Manuel García Platero

COORDINACIÓN DE MASELE

Estimado Secretario de la Facultad de Filología,  
mediante este correo solicitamos que se incluya en la petición para el Vicerrectorado de Ordenación Académica también la reactivación de las cuatro asignaturas del itinerario de traducción Árabe-Español del MuenTI. El Vicerrectorado no autorizó para el presente curso la impartición de estas asignaturas por falta de alumnado en los tres cursos anteriores, pero la demanda en fase de acceso sigue siendo muy alta. Como se mandó un escrito al Vicerrectorado a finales del curso pasado, estábamos todavía a la espera de una respuesta y no pensábamos que sería necesario volver a enviar esta petición ahora. El área de Filología Árabe del Departamento de Filologías Integradas está al tanto y contamos con su VºBº.

Rogamos por tanto que se incluya por favor la petición de la inclusión en la oferta de las siguientes asignaturas:

- 1) 51750024 Traducción de textos Científico-técnicos y Bio-sanitarios: árabe-español
- 2) 51750027 Traducción de textos Jurídico-económicos: árabe-español
- 3) 51750030 Traducción de textos periodísticos: árabe-español
- 4) 51750033 Traducción de textos periodísticos: árabe-español

Pedimos disculpa por el retraso,  
muchas gracias y saludos cordiales

---

Dra. Yolanda Morató  
Dra. Leonarda Trapassi  
Coordinadoras del Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad  
Facultad de Filología  
Universidad de Sevilla  
C/ Palos de la Frontera, s/n  
41004, Sevilla  
España  
Tlf.: 34-954551587/34-954551559  
E-mail: [muenti@us.es](mailto:muenti@us.es)  
<http://filologia.us.es/master-universitario/muenti/>

Estimado Fernando:

Ayer celebramos Consejo de Departamento (10/2/21) y aprobamos las siguientes cuestiones relacionadas con el POD 2021-22:

1. No se solicita ninguna variación en el número de grupos.
2. Cupo de alumnos de nuevo ingreso. Para el Grado en Filología Clásica 60 y para el Doble Grado 20, como hemos solicitado en años anteriores. Para estudiantes procedentes de programas internacionales de movilidad entendemos que será la Facultad la que fijará el número de alumnos.
3. Mantenimiento de las asignaturas del curso 2020-21 y solicitud al Rectorado de la reactivación de la asignatura de "Dialectología griega" (optativa). En este punto hay acuerdo en el área de Filología Griega y en el Consejo de Departamento.
4. En cuanto a la optativa de Portugués, que se ofrece en 3º curso, tras votación celebrada en Consejo de Departamento, hemos decidido que no siga ofreciéndose como optativa de los Grados en Filología Clásica y Doble Grado de Filología Clásica y Filología Hispánica. Hemos tenido en cuenta que ya el portugués está incluido en primero y segundo (Portugués I y Portugués II).

Si necesitas que todo esto se te comunique en un oficio en papel, por favor, ponte en contacto con nuestra gestora.

Un abrazo,

Emma Falque  
Directora del Departamento de  
Filología Griega y Latina

Pongo en copia al secretario de nuestro Departamento, a nuestra gestora y a la Vicedecana, la Dra. Orozco.



Departamento Filología Alemana

Sr. Decano de la  
Facultad de Filología  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En contestación a su escrito de 02.02.21 sobre el inicio del proceso de planificación académica para el curso 2021/22, le comunicamos la siguiente información aprobada en la reunión del Consejo de Departamento celebrada el 18.01.21:

Supresión de un grupo de la asignatura “Fundamentos de Gramática Alemana” y creación de un nuevo grupo para la asignatura “Lengua Alemana B2”, debido a las dificultades derivadas de la impartición de un curso de lengua alemana instrumental de naturaleza eminentemente práctica, como es “Lengua Alemana B2”, a un amplio número de estudiantes, una dificultad que no presenta la asignatura de “Fundamentos de Gramática Alemana” por su condición fundamentalmente teórica.

Se solicita un límite máximo de 50 alumnos de nuevo ingreso para el curso 2021/22 para el Grado en Lengua y Literatura Alemanas. Para la mención de Estudios Italianos se solicita hasta un máximo de 10 alumnos, dentro de los 50 previstos para el Grado en LLA.

Para la doble titulación con Ciencias de la Educación solicitamos un máximo de 10 alumnos, como viene ocurriendo desde el comienzo de esta doble titulación.

Con respecto a la impartición de las asignaturas en un idioma extranjero se propone lo mismo que el curso pasado.


En lo que respecta a la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional para el curso 2021/22, aceptamos la propuesta que el Centro establezca, si bien no se propone limitación alguna de estudiantes.

Por último, según acuerdo aprobado en la reunión del Consejo de Departamento celebrada el 05.02.21, no se ofertará en nuestro Grado la asignatura de Lengua Portuguesa B2.

Sevilla, 10 de febrero de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,  
Manuel Maldonado Alemán

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | ZU7mlqvUOTS/Og9JIKBgig==  | <b>Fecha</b>  | 10/02/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | MANUEL MALDONADO ALEMÁN   | <b>Página</b> | 1/1        |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZU7mlqvUOTS/Og9JIKBgig==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZU7mlqvUOTS/Og9JIKBgig==</a> |               |            |





DPTO. DE FILOLOGÍA FRANCESA  
FACULTAD DE FILOLOGÍA

SEVILLA, 11 de febrero de 2021  
SU REFERENCIA  
NUESTRA REFERENCIA  
ASUNTO Variaciones de grupos y límites de admisión  
DESTINATARIO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes  
de Estudio  
Facultad de Filología

Estimada Sra. Vicedecana:


En cumplimiento de las actuaciones requeridas para el inicio de la planificación docente del curso académico 2021/2022, el Consejo de Departamento de Filología Francesa ha acordado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de febrero lo siguiente:

- Mantenimiento del actual número de grupos de asignaturas del Grado en Estudios Franceses.
- Mantenimiento del límite de 75 alumnos para el acceso a la titulación de Grado en Estudios Franceses y de 15 alumnos para el Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses.
- Mantenimiento del cupo de 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades españolas y 15 plazas para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras.
- Mantenimiento, por último, de la actual oferta de asignaturas y de plazas para alumnos pertenecientes a programas de movilidad internacional.

Atentamente,

Fdo.: Adelaida Hermoso Mellado-Damas  
Directora del Departamento de Filología Francesa

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | lpM8gwDcWwV7VDOYUENVvg==  | Fecha  | 11/02/2021 |
| Firmado Por                   | ADELAIDA HERMOSO MELLADO-DAMAS  | Página | 1/1        |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/lpM8gwDcWwV7VDOYUENVvg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/lpM8gwDcWwV7VDOYUENVvg==</a> |        |            |





FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filologías Integradas

SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Facultad de Filología

Conforme a sus instrucciones, remitimos información de las áreas de este Departamento en relación con la Planificación Académica para el curso académico 2021-2022 aprobada en Comisión Permanente de fecha 11 de febrero de 2021.

#### Área de Estudios de Asia Oriental

- Grupos: **no hay variación**
- Cupo: **no hay variación**
- Cupo estudiantes procedentes de universidades españolas y/o extranjeras: **no hay variación**
- Plazas Movilidad Internacional: **no hay variación**

#### Área de Estudios Árabes e Islámicos

Apartados:

- Grupos: **no hay variación**
- Cupo: **no hay variación**
- Cupo estudiantes procedentes de universidades españolas y/o extranjeras: **no hay variación**
- Plazas Movilidad Internacional: **no hay variación**
- **Se ofertará nueva asignatura optativa *Lengua Portuguesa B2***


Se acompaña documento

#### Área de Filología Italiana

- Grupos: **no hay variación**
- Cupo: **no hay variación**
- Cupo estudiantes procedentes de universidades españolas y/o extranjeras: **no hay variación**
- Plazas Movilidad Internacional: **no hay variación**

C/ Palos de la Frontera, s/n – 41004 Sevilla – Telf.: 954551573 – email: fintegradas@us.es

|                               |   |        |            |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==">qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==</a>                                     | Fecha  | 12/02/2021 |
| Firmado Por                   | ROSARIO DE FATIMA ROLDAN CASTRO   |        |            |
| Url De Verificación           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==</a> | Página | 1/2        |





FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Departamento de Filologías Integradas

Área de Filología Gallega y Portuguesa


- **Alumnos de nuevo ingreso: 50**
- **Número de alumnos por grupo: 50**
- **Número de alumnos extranjeros: 50**
- **Se ofertarán las siguientes asignaturas: *Idioma Moderno I, Idioma Moderno II y Lengua Portuguesa B2***

Sevilla 11 de febrero de 2021

Fdp.: Fátima Roldán Castro  
Directora del Departamento

C/ Palos de la Frontera, s/n – 41004 Sevilla – Telf.: 954551573 – email: fintegradas@us.es

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==  | <b>Fecha</b>  | 12/02/2021 |
| <b>Firmado Por</b>                   | ROSARIO DE FATIMA ROLDAN CASTRO   |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qri6/rPy6qbLW7P28dYP2A==</a> | <b>Página</b> | 2/2        |





**FACULTAD DE FILOLOGÍA**  
Departamento de Lengua Española, Lingüística  
y Teoría de la Literatura

Sevilla, 12 de febrero de 2021

Sr. Secretario de la Facultad de Filología  
Sra. Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filología

Habida cuenta del excesivo número de alumnos en a) la asignatura de Gramática Histórica de la Lengua Española (275 alumnos), perteneciente al Grado de Filología Hispánica, y b) la asignatura Temas de Lingüística General (83 alumnos), también perteneciente al Grado de Filología Hispánica, el Consejo de Departamento celebrado el 12 de febrero de 2021 ha decidido solicitar al Decanato de la Facultad de Filología que lleve a la próxima Junta de Facultad nuestra propuesta de un nuevo grupo en cada una de estas asignaturas para el próximo curso 2021-2022.

Atentamente



**Fdo.: Santiago Del Rey Quesada**  
Secretario del Departamento de Lengua Española,  
Lingüística y Teoría de la Literatura



Sevilla, 12 de febrero de 2021

Estimada Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio,

Con el fin de dar respuesta a su solicitud de información del Departamento para la planificación académica del próximo Curso Académico, pongo en su conocimiento lo siguiente:

**I.** Todas las asignaturas del Grado en Estudios Ingleses adscritas al Departamento se imparten en inglés. En lo que respecta a la docencia de nuestro profesorado en Másteres, todas las asignaturas que imparten dentro del itinerario de inglés del Máster Universitario en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales también se desarrollan en lengua inglesa, como es requisito del Máster.

**II.** En sesión de Consejo de Departamento celebrada el pasado miércoles día 10 hemos acordado lo siguiente:

(a) Proponer una oferta de 140 plazas de nuevo ingreso para el Curso Académico 2021-22 en el Grado en Estudios Ingleses. Dicha propuesta se sustenta en tres argumentos:

a. Desde un punto de vista pedagógico, consideramos necesario reducir el número de plazas actualmente ofertadas para conseguir una ratio de alumnos por grupos de clase que permita una enseñanza de mayor calidad, redundando esto en una mejor formación académica de nuestros alumnos.

b. Conseguir disminuir la elevada carga docente que el profesorado de la titulación tiene en la asignatura *Trabajo de Fin de Grado*. En la actualidad, el número de alumnos matriculados en esta asignatura es de 200 en el conjunto de la Titulación. Esta situación afecta negativamente al desarrollo de la labor de tutela que el profesorado debe realizar con sus alumnos.

c. Por último, el elevado número de alumnos que el profesorado de la titulación tiene que atender en sus asignaturas merma considerablemente el tiempo que podemos dedicar a labores de investigación, con el consiguiente empeoramiento de las posibilidades que tenemos para acreditaciones y promoción.

(b) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades españolas.

(c) Proponer una oferta de 15 plazas para estudiantes procedentes de universidades extranjeras.

(d) Mantener el número de grupos actualmente asignados a las asignaturas impartidas por el profesorado de este Departamento, con excepción de las tres siguientes en las que se solicita aumento de un grupo:

- *Principios de Aprendizaje del Inglés*.

Justificación académica: (a) Los tres (3) grupos que forman esta asignatura durante el presente curso (2020-21) han alcanzado una matrícula total de **165 alumnos**, número que nunca antes ha tenido esta asignatura. La matrícula total del curso pasado (2019-20)

fue de **113 alumnos** y en cursos previos la misma estuvo entre los **110-120** estudiantes; (b) se trata de una **asignatura de carácter obligatorio** en la titulación de Estudios ingleses, razón por la cual los estudiantes no pueden optar por cursar asignaturas alternativas (como en el caso de las asignaturas de carácter optativo); (c) se trata de **la única asignatura del grado en Estudios ingleses** que se centra en el **proceso de aprendizaje/adquisición de lenguas no maternas (inglés)**, siendo éste un campo fundamental de la **lingüística inglesa aplicada** durante los últimos 30 años y en la actualidad (d) desde los primeros años de su impartición en el plan de estudios del actual grado, esta asignatura ha incluido una **exposición oral individual** como uno de los criterios obligatorios de su evaluación formal. Evaluar no sólo el contenido temático previamente asignado, sino también las destrezas de **expresión oral** de grupos tan numerosos de estudiantes **de manera individualizada (25-30 min. por alumno)**, requiere una planificación y una inversión de tiempo que excede con mucho lo que requiere un examen escrito tradicional.

- *Historia de la Lengua Inglesa.*

Justificación académica: (a) El número de alumnos matriculados es muy elevado: 188, a los que hay que añadir los estudiantes Erasmus, que no están contabilizados todavía. Es muy posible que se superen los 200 alumnos; (b) desde el punto de vista metodológico, se trata de una asignatura con un fuerte componente práctico, difícil de impartir adecuadamente teniendo grupos tan numerosos. (c) el Departamento tiene capacidad para asumir ese grupo extra y cuenta con cuatro profesores especialistas en esa asignatura (cuatro), por lo que no vemos ninguna razón para que sea denegada nuestra petición.

- *Semántica y Pragmática del Inglés.*

Justificación académica: se recoge en documento adjunto.

(e) En lo que respecta a las asignaturas transversales *Idioma Moderno I (Inglés)* e *Idioma Moderno II (Inglés)*, solicitamos que se adopten medidas que permitan corregir el enorme desequilibrio que se observa entre los alumnos matriculados en los grupos de mañana y en el de la tarde. El Departamento propone medidas como las siguientes: (a) matricular a alumnos repetidores en el grupo de la tarde; (b) matricular a alumnos Erasmus en dicho grupo.

(f) Solicitar para las siguientes asignaturas optativas del Grado el número de plazas que se indica:

*Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Lengua Inglesa* (40)

*Sociolingüística e Historia de las Variedades del Inglés* (40)

*Metodología de la Enseñanza del Inglés* (40)

*Gramática Generativa* (40)

*Argumentación Sintáctica* (40)

*Psicolingüística Aplicada al Inglés como Segunda Lengua* (40)

*Fonética Suprasegmental* (40)

*Comunicación y Discurso en Lengua Inglesa* (40)

*Análisis Contrastivo Inglés/Español* (40).

Al igual que en los dos cursos precedentes, damos traslado de este último punto en estos momentos para que el Centro pueda acordar los criterios que se han de seguir para regular la matrícula de los estudiantes en estas asignaturas. Ya argüimos entonces que, en respuesta a un escrito remitido con anterioridad al Centro realizando esta misma solicitud, se nos indicó por parte del Sr. Vicedecano responsable del área de Ordenación Académica que una de las razones por las que no se atendía nuestra petición era que “cerrar los grupos supone la aplicación de un baremo de acceso/exclusión que a día de hoy no existe”.

Recordamos que las razones que nos llevan a volver a realizar esta solicitud de número de clausuras son de diversa índole, aunque destacamos dos. Por un lado, hay asignaturas que dependen de la existencia de un ordenador para cada estudiante, lo cual hace que no se pueda admitir un mayor número pues habría alumnos sin poder usar el ordenador. Por otro lado, otras asignaturas se imparten con una metodología basada en exposiciones orales semanales por parte de los estudiantes y pequeñas pruebas a modo de evaluación continua, que se vería seriamente mermada si el número de estudiantes se aumenta.

Señalamos, además, que la restricción que solicitamos jamás causaría una sobrecarga en otras asignaturas del Grado. En todo caso, contribuiría a equilibrar la ratio de alumnos por curso en cada una de las asignaturas ofertadas a nuestros estudiantes con la consiguiente mejora en el desarrollo de la actividad docente. En este sentido, no nos parece lógico que existan grupos con una reducida matrícula de estudiantes, mientras que otros exceden en demasía dicho número.

Por último, en los Vicerrectorados de Profesorado y Ordenación Académica nos han comunicado que esta es una medida que se podía implantar, sobre todo si el alumnado contaba con una oferta lo suficientemente amplia como para encontrar asignaturas en las que matricularse.

JIMENEZ  
FERNANDEZ  
ANGEL LUIS -  
52292729K

Digitally signed by  
JIMENEZ FERNANDEZ  
ANGEL LUIS - 52292729K  
Date: 2021.02.12  
12:39:08 +01'00'

Fdo.: Dr. Ángel L. Jiménez Fernández  
Director del Departamento



*Departamento de Filología Inglesa  
(Lengua Inglesa)  
Facultad de Filología*

A la atención de la Sra Vicedecana de Ordenación Académica  
Asunto: Implantación de la asignatura Lengua Inglesa B2 (6ECTS)

Seguindo indicaciones del Sr Decano, le traslado el siguiente acuerdo de Consejo del Departamento de Lengua Inglesa:

El Consejo del Departamento de Lengua Inglesa, en su sesión de 10 de febrero de 2021, ha sido consultado sobre la incorporación de la asignatura *Lengua portuguesa B2* (6 ECTS) como optativa transversal en el Grado de Estudios Ingleses. Los miembros del Consejo han vuelto a incidir en la merma que supone para nuestro plan de estudios incluir materias que no pertenecen a las áreas prioritarias de la titulación. En la Junta de Centro de 25 de Octubre de 2019 apoyamos la oferta del Portugués como Idioma Moderno I y II a la vez que se mantenía la optativa *Introducción a la Lengua y Cultura Portuguesas* hasta nueva consulta durante la confección del POD para el curso 21-22 sobre la implantación de la asignatura Lengua Portuguesa B2. En este sentido, avalamos la presencia del portugués como Idioma Moderno I y II, pero rechazamos la presencia de la nueva asignatura de portugués como optativa en el Grado de Estudios Ingleses.

La principal motivación que nos lleva a esto último es el consiguiente enriquecimiento y fortalecimiento en la adquisición de la lengua inglesa en nuestro plan, objetivo primordial que nos marcamos en la consecución de la calidad y excelencia de nuestro Grado.

Agradecidos por habernos dado la posibilidad de pronunciarnos sobre esta cuestión.  
Saludos cordiales,

JIMENEZ  
FERNANDEZ ANGEL  
LUIS - 52292729K

Digitally signed by  
JIMENEZ FERNANDEZ  
ANGEL LUIS - 52292729K  
Date: 2021.02.11  
07:44:40 +01'00'

Ángel Luis Jiménez Fernández  
Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)



Dpto. de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)  
FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Universidad de Sevilla

## **SOLICITUD CREACIÓN NUEVO GRUPO DE LA ASIGNATURA SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA DEL INGLÉS (4º curso Grado de Estudios Ingleses)**

Sr. Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa),

Por medio del presente escrito solicito la creación de un nuevo grupo para la asignatura *Semántica y Pragmática del Inglés*, solicitud que hago en calidad de coordinadora.

La razón por la que hacemos esta petición es que *Semántica y Pragmática* es la única asignatura obligatoria de nuestro Departamento en el último curso del Grado de Estudios Ingleses, lo cual da idea de la naturaleza fundamental de los contenidos para la formación de nuestros estudiantes. Esa misma circunstancia se da en las titulaciones de muchas otras universidades con las que tenemos convenios ERASMUS, por lo que habitualmente son muchos los estudiantes de programas internacionales que cogen también esta materia, ya que es obligatoria en sus universidades de origen. Esta situación tiene una especial relevancia, ya que el programa de la asignatura está diseñado teniendo en cuenta los conocimientos básicos que nuestros estudiantes han adquirido en las asignaturas obligatorias de cursos anteriores, pero los estudiantes de otras universidades no siempre cuentan con las mismas competencias, por lo que nos vemos obligados a dedicar bastante tiempo extra a estos alumnos.

Habida cuenta de que el Departamento cuenta con la capacidad docente necesaria para la creación de este grupo, los profesores que impartimos *Semántica y Pragmática del Inglés* consideramos que su creación aportaría enormes beneficios a la formación de nuestros estudiantes. Al contar con menos alumnos por clase, en lugar de los 65-70 que tenemos actualmente, tendríamos la posibilidad de trabajar de manera más profunda en el componente práctico de los contenidos, llevando un control y seguimiento más exhaustivo y personalizado del estudiantado, lo cual es inviable en las condiciones actuales por la gran cantidad de horas que hay que dedicar a la corrección de ejercicios prácticos.

Contar con un nuevo grupo permitiría, además, que se hiciera una evaluación continua, lo cual sería muy bien recibido por el estudiantado, teniendo en cuenta la complejidad de esta asignatura.

Sevilla, 11 de febrero de 2021

Gloria Álvarez Benito  
Coordinadora de Semántica y Pragmática del Inglés

Firmado por ALVAREZ BENITO GLORIA - 80126298W el  
día 11/02/2021 con un certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Estimada Vicedecana, querida M<sup>a</sup> Jesús,  
atendiendo a vuestra petición de datos para la Ordenación Académica de Estudios Ingleses para el curso 21-22, por favor, toma nota de nuestra propuesta:

- Ampliación de **un grupo más para Poesía en Lengua Inglesa II**. Actualmente sólo tiene un grupo con 60 estudiantes matriculados; esta asignatura tiene mucha tarea oral y escrita que requiere de corrección y tutorías todas las semanas, por lo que serían necesarios dos grupos para atender a los estudiantes correctamente y hacer un seguimiento de calidad.
- Respecto a la transformación de la actual optativa transversal de Introducción a la Lengua y Cultura Portuguesas en Lengua Portuguesa B2, mi Departamento se ha vuelto a mostrar contrario a esta implantación por los motivos esgrimidos con anterioridad y expuestos en Junta de Facultad. Te copio el mensaje enviado al Decano el pasado miércoles 3 de Febrero en estos términos.

*Estimado Decano,*

*el PDI de mi Departamento ha sido consultado al respecto de la incorporación de la asignatura Lengua portuguesa B2 (6 ECTS) como optativa transversal en el Grado de Estudios Ingleses, y de nuevo ha vuelto a manifestarse contrario a la misma por suponer un debilitamiento de nuestro plan de estudios al suponer la introducción de materias no relacionadas con las áreas prioritarias de la titulación. Recordarás que en Junta de Centro de 25 de Octubre de 2019 apoyamos la presencia del Portugués en la oferta de Idioma Moderno I y II y aceptamos la continuidad de la optativa Introducción a la Lengua y Cultura Portuguesas hasta, según el calendario de actuaciones de la Facultad, tener la oportunidad de pronunciarnos al respecto de la implantación de Lengua Portuguesa B2 para el curso 2021-2022. Nuestro posicionamiento, por tanto, sigue siendo de rechazo a dicha implantación por los motivos académicos ya esgrimidos, y por considerar que, como responsables en la impartición de la docencia del Grado, es la postura que se corresponde con los estándares de calidad y excelencia con los que estamos comprometidos. Agradeciendo la oportunidad de pronunciarnos al respecto, recibe un cordial saludo,*

- Respecto a los números de admisión al Grado, hemos acordado una propuesta conjunta entre los dos Departamentos de Filología Inglesa:

- Número de plazas para el ingreso ordinario:  
140

Cupo para estudiantes procedentes de Universidades españolas:  
15

Cupo para estudiantes procedentes de Universidades extranjeras: 15

Creo que no se me olvida nada, pero si es así, por favor, no dudes en recordárnoslo. Un saludo

**Carolina Sánchez-Palencia Carazo**

Directora del Departamento de Filología Inglesa: Literatura Inglesa y Norteamericana

## BALANCE EJERCICIO ECONÓMICO 2020

### (1) INGRESOS

|  |                    |
|--|--------------------|
| (1.1) Asignación de la Universidad: Presupuesto Ordinario                              | 125.787,00€        |
| (1.2) Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros [pendientes de 2019]) | 3.057,44€          |
| (1.3) 1º y 2º Cuatrimestre de Cursos Concertados (Americanos)                          | 122.528,66€        |
| <b>(1.4) TOTAL DISPONIBLE 2020</b>   | <b>251.373,10€</b> |

### (2) RESUMEN GENERAL DE GASTOS

#### (2.1) REGULARIZACIÓN DEL DÉFICIT 2019

|   |                  |
|---|------------------|
| (2.1.1) Gastos centralizados: correo diciembre de 2019  | 1.538,10€        |
| <b>(2.1.2) Subtotal regularización del déficit 2019</b> | <b>1.538,10€</b> |

#### (2.2) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI

|   |  |                    |
|---|--|--------------------|
| <b>(2.2.1)<br/>Capítulo II</b>                    | (2.2.1.1) Art. 20: Arrendamientos y cánones                  | 1.644,76€          |
|   | (2.2.1.2) Art. 21: Reparaciones, mantenimiento, conservación | 14.307,31€         |
|   | (2.2.1.3) Art. 22: Material, suministros y otros             | 96.300,46€         |
|   | (2.2.1.4) Art. 23: Indemnizaciones por razón del servicio    | 175,68€            |
|   | <b>(2.2.1.5) Subtotal Capítulo II</b>                        | <b>112.482,21€</b> |
| <b>(2.2.2)<br/>Capítulo VI</b>                    | (2.2.2.1) Art. 60: Inversión nueva                           | 129.652,25€        |
|   | (2.2.2.2) Art. 66: Inversión de reposición                   | 7.588,97€          |
|   | <b>(2.2.2.3) Subtotal Capítulo VI</b>                        | <b>137.241,22€</b> |
| <b>(2.2.3) Subtotal Capítulo II + Capítulo VI</b> |  | <b>249.669,43€</b> |
| <b>(2.3) TOTAL DE GASTOS 2020</b>                 |  | <b>251.207,53€</b> |

**(3) DESGLOSE DE GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPS. II y VI**

|  |   |  |                    |
|--|---|--|--------------------|
| <b>(3.1) CAPÍTULO II</b>                               | <b>(3.1.1)<br/>Art. 20</b>  | (3.1.1.1) Concepto 205: Arrendamiento de mobiliario y enseres (alquiler copiadora)         | 1.644,76€          |
|  |   | <b>(3.1.1.2) Subtotal de gastos Artículo 20</b>  | <b>1.644,76€</b>   |
|  | <b>(3.1.2)<br/>Art. 21</b>  | (3.1.2.1) Concepto 210: Infraestructura y bienes de uso general                            | 641,29€            |
|  |   | (3.1.2.2) Concepto 212: Edificios y otras construcciones (pintura, mantenimiento...)       | 5.271,44€          |
|  |   | (3.1.2.3) Concepto 215: Mobiliario y enseres (mmiento. fotocopiadora, cortinas, alfomb...) | 200,80€            |
|  |   | (3.1.2.4) Concepto 216: Sistemas procesos información (mmiento. y repar. equipos info.)    | 8.086,20€          |
|  |   | (3.1.2.5) Concepto 219: Otro inmovilizado material (otro distinto de los anteriores)       | 107,58€            |
|  |   | <b>(3.1.2.6) Subtotal de gastos Artículo 21</b>  | <b>14.307,31€</b>  |
|  | <b>(3.1.3)<br/>Art. 22</b>  | (3.1.3.1) Concepto 220: Material de oficina  | 28.992,61€         |
|  |   | (3.1.3.2) Concepto 221: Suministros (material audiovisual e informático, agua...)          | 25.546,04€         |
|  |   | (3.1.3.3) Concepto 222: Comunicaciones (correos y teléfono [+ traspasos correo Deptos.])   | 14.187,02€         |
|  |   | (3.1.3.4) Concepto 223: Transportes (traslado mobiliario)                                  | 1.679,27€          |
|  |   | (3.1.3.5) Concepto 226: Gastos diversos (cualesquiera otros distintos de los anteriores)   | 16.882,63€         |
|  |   | (3.1.3.6) Concepto 227: Trabajos realizados por otras empresas                             | 9.012,89€          |
| <b>(3.1.3.7) Subtotal de gastos Artículo 22</b>        |   | <b>96.300,46€</b>  |                    |
| <b>(3.1.4)<br/>Art. 23</b>                             | (3.1.4.1) Concepto 231: Indemnización por razón de servicios (Locomoción) | 175,68€  |                    |
|  | <b>(3.1.4.2) Subtotal de gastos Artículo 23</b>                           | <b>175,68€</b>   |                    |
| <b>(3.1.5) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II</b>          |   |  | <b>112.428,21€</b> |
| <b>(3.2) CAPÍTULO VI</b>                               | <b>(3.2.1)<br/>Art. 60</b>  | (3.2.1.1) Concepto 603: Maquinaria, instalaciones y utillaje (Equipamiento)                | 705,23€            |
|  |   | (3.2.1.2) Concepto 605: Mobiliario y enseres   | 5.629,53€          |
|  |   | (3.2.1.3) Concepto 606: Sists. para procesos de inform. (equipos informáticos). Nueva inv. | 121.115,10€        |
|  |   | (3.2.1.4) Concepto 608: Otros (Laboratorio de Fonética, placas, megafonía, etc.)           | 2.202,39€          |
|  |   | <b>(3.2.1.5) Subtotal de gastos Artículo 60</b>  | <b>129.652,25€</b> |
|  | <b>(3.2.2)<br/>Art. 66</b>  | (3.2.2.1) Concepto 663: Maquinaria, instalaciones y utillaje                               | 6.722,38€          |
|  |   | (3.2.2.2) Concepto 666: Sistemas para procesos de información (Mantenimiento y Repos.)     | 866,59€            |
|  |   | <b>(3.2.2.3) Subtotal de gastos Artículo 66</b>  | <b>7.588,97€</b>   |
| <b>(3.2.3) SUBTOTAL DE GASTOS CAPÍTULO VI</b>          |   |  | <b>137.241,22€</b> |
| <b>(3.3) TOTAL DE GASTOS CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI</b> |   |  | <b>249.669,43€</b> |



| <b>(4) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)</b>                  |   |                    |
|---|---|--------------------|
| <b>(4.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)</b>                        |   |                    |
| (4.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad                                   |   | 98.628,67€         |
| <b>(4.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (39,26% del total de gastos)</b>           |   | <b>98.628,67€</b>  |
| <b>(4.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>   |   |                    |
| <b>(4.2.1)<br/>COMPETENCIAS<br/>TIPO A<br/>(60,05%)</b>                               | (4.2.1.1) Infraestructura y Espacios (54,63%)               | 137.241,22€        |
|   | (4.2.1.2) Investigación (2,29%)                             | 5.758,65€          |
|   | (4.2.1.3) Extensión Universitaria y Cultural (3,13%)        | 7.854,86€          |
|   | <b>(4.2.1.4) Subtotal Competencias Tipo A</b>               | <b>150.854,73€</b> |
| <b>(4.2.2)<br/>COMPETENCIAS<br/>TIPO B<br/>(0,69%)</b>                                | (4.2.2.1) RR Internacionales y Política Lingüística (0,04%) | 92,13€             |
|   | (4.2.2.2) Planes de Estudio (0,65%)                         | 1.632,00€          |
|   | <b>(4.2.2.3) Subtotal Competencias Tipo B</b>               | <b>1.724,13€</b>   |
| <b>(4.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) (60,74% del total de gastos)</b> |   | <b>152.578,86€</b> |
| <b>(4.3) TOTAL GESTIÓN DEL CENTRO + COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>                    |   | <b>251.207,53€</b> |

| <b>(5) BALANCE FINAL</b>   |                    |
|--|--------------------|
| <b>CONCEPTO</b>  |                    |
| <b>(5.1) Total de ingresos</b>   | <b>251.373,10€</b> |
| <b>(5.2) Total de gastos</b>   | <b>251.207,53€</b> |
| <b>(5.3) Saldo (reabsorbido por el Rectorado) [33,69€ Capítulo II + 131,88€ Capítulo VI]</b> | <b>165,57€</b>     |
| <b>(5.4) Porcentaje de gastos sobre ingresos</b>   | <b>99,93%</b>      |

## PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021

### (1) INGRESOS

|  |                    |
|--|--------------------|
| (1.1) Asignación de la Universidad: Presupuesto Ordinario                      | 129.599,00€        |
| (1.2) Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros ingresos) (*) | 2.000,00€          |
| <b>(1.3) TOTAL DISPONIBLE 2021</b>   | <b>131.599,00€</b> |

(\*) Cantidad solo estimada en virtud de los precedentes de Ejercicios anteriores.

### (2) GASTOS

#### (2.1) GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS: CAPÍTULO II Y CAPÍTULO VI

|  |   |                    |
|--|---|--------------------|
| <b>(2.1.1)<br/>CAPÍTULO II</b>                 | (2.1.1.1) Asignación de la Universidad: Presupuesto Ordinario         | 99.599,00€         |
|  | (2.1.1.2) Modificaciones presupuestarias (cesión de espacios y otros) | 2.000,00€          |
|  | <b>(2.1.1.3) Subtotal Capítulo II (77,20%)</b>                        | <b>101.599,00€</b> |
| <b>(2.1.2)<br/>CAPÍTULO VI</b>                 | (2.1.2.1) Asignación de la Universidad: Presupuesto Ordinario         | 30.000,00€         |
|  | <b>(2.1.2.2) Subtotal Capítulo VI (22,80%)</b>                        | <b>30.000,00€</b>  |
| <b>(2.1.3) TOTAL CAPÍTULO II + CAPÍTULO VI</b> |   | <b>131.599,00€</b> |

| <b>(3) DESGLOSE DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN (AGRUPACIONES)</b>                  |   |                    |
|---|---|--------------------|
| <b>(3.1) GESTIÓN DEL CENTRO (gastos corrientes de gestión)</b>                        |   |                    |
| (3.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad                                   |   | 66.599,00€         |
| <b>(3.1.2) SUBTOTAL GESTIÓN DE LA FACULTAD (50,61% del total de gastos)</b>           |   | <b>66.599,00€</b>  |
| <b>(3.2) COMPETENCIAS VICEDECANALES</b>   |   |                    |
| <b>(3.2.1) COMPETENCIAS TIPO A (47,11%)</b>   | (3.2.1.1) Infraestructura y Espacios (22,80%)               | 30.000,00€         |
|   | (3.2.1.2) Investigación (15,20%)                            | 20.000,00€         |
|   | (3.2.1.3) Extensión Universitaria y Cultural (9,11%)        | 12.000,00€         |
|   | <b>(3.2.1.4) Subtotal Competencias Tipo A</b>               | <b>62.000,00€</b>  |
| <b>(3.2.2) COMPETENCIAS TIPO B (2,28%)</b>  | (3.2.2.1) Estudiantes y Prácticas (0,76%)                   | 1.000,00€          |
|   | (3.2.2.2) RR Internacionales y Política Lingüística (0,76%) | 1.000,00€          |
|   | (3.2.2.3) Planes de Estudio (0,76%)                         | 1.000,00€          |
|   | <b>(3.2.2.4) Subtotal Competencias Tipo B</b>               | <b>3.000,00€</b>   |
| <b>(3.2.3) SUBTOTAL COMPETENCIAS VICEDECANALES (A+B) (49,39% del total de gastos)</b> |   | <b>65.000,00€</b>  |
| <b>(3.2.4) TOTAL DE GASTOS POR UNIDADES DE GESTIÓN</b>                                |   | <b>131.599,00€</b> |

| <b>(4) DESGLOSE DE GASTOS UNIDADES DE GESTIÓN POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS</b> |   |                    |
|--|---|--------------------|
| <b>(4.1) CAPÍTULO II</b>   | (4.1.1) Gastos corrientes de gestión de la Facultad | 66.599,00€         |
|  | (4.1.2) Investigación                               | 17.000,00€         |
|  | (4.1.3) Extensión Universitaria y Cultural          | 15.000,00€         |
|  | (4.1.4) Estudiantes y Prácticas                     | 1.000,00€          |
|  | (4.1.5) RR Internacionales y Política Lingüística   | 1.000,00€          |
|  | (4.1.6) Planes de Estudio                           | 1.000,00€          |
|  | <b>(4.1.7) Total Capítulo II</b>                    | <b>101.599,00€</b> |
| <b>(4.2) CAPÍTULO VI</b>   | (4.2.1) Infraestructura y Espacios                  | 30.000,00€         |
|  | <b>(4.2.2) Total Capítulo VI</b>                    | <b>30.000,00€</b>  |
| <b>(4.3) TOTAL DE GASTOS POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>                      |   | <b>131.599,00€</b> |